

**MetLife México, S.A. de C.V. y
Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2025 y 2024, e
Informe de los auditores
independientes del 11 de marzo
de 2026



MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	6
Estados de cambios en el capital contable consolidados	8
Estados de flujos de efectivo consolidados	10
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros consolidados de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria (el "Grupo" o la "Entidad") subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los Estados Financieros consolidados adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros consolidados, en la cual se indica que la Entidad manifestó a la Comisión su interés en adherirse al programa de medidas prudenciales, mediante contestación al Oficio No. 06-C00-4200-55647/2025|DGJCS-ADV presentado el 12 de enero de 2026. Asimismo, se señala que la Entidad se encuentra en proceso de elaborar el plan de acción correspondiente para cumplir con las formalidades establecidas por la Comisión. En consecuencia, se anticipa que las reservas técnicas de la Entidad se verán afectadas durante 2026 conforme a dicho proceso. Adicionalmente, el efecto del IVA no acreditable en las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en proceso de cuantificación. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Otros asuntos

Los Estados Financieros consolidados adjuntos, en específico, las cuentas de orden reveladas en el Balance general consolidado y sus políticas contables, la Nota 24 "Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros", así como la Nota 32 "Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)" y la Nota 33 "Otros asuntos", presentan información financiera no auditada, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los Estados Financieros consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los Estados Financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022
11 de marzo de 2026



MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

Activo	2025	2024
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 56,961,644,509	\$ 54,024,464,321
Empresas privadas - tasa conocida	52,360,034,745	51,135,433,418
Empresas privadas - renta variable	1,557,022,013	1,330,324,811
Extranjeros	<u>18,224,476,683</u>	<u>20,304,911,751</u>
	129,103,177,950	126,795,134,301
 (-) Deterioro de Valores	(147,445,300)	(166,357,094)
 Inversiones en Valores dados en Préstamo	2,951,257,305	336,715,226
Valores Restringidos	-	940,132,335
Operaciones con productos derivados (Neto)	746,169,323	1,221,313,667
 Cartera de crédito (Neto)		
Cartera de crédito vigente	9,652,884,425	9,874,594,818
Cartera de crédito vencida	6,737,139	6,737,139
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(101,212,937)</u>	<u>(112,221,738)</u>
	9,558,408,627	9,769,110,219
 Inmuebles (Neto)	<u>1,045,650,820</u>	<u>822,919,694</u>
	143,257,218,725	139,718,968,348
 Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	1,709,854,658	1,680,225,124
 Deudores:		
Por primas	17,008,830,390	15,093,511,987
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	1,722,073,065	2,713,343,830
Agentes y ajustadores	10,749,188	14,522,541
Otros	1,064,638,778	1,400,200,193
Estimación para castigos	<u>(1,409,877,898)</u>	<u>(1,440,620,714)</u>
	18,396,413,523	17,780,957,837
 Reaseguradores (Neto)	1,579,956,482	1,552,086,936
 Otros activos:		
Mobiliario y equipo (Neto)	946,250,501	654,191,008
 Diversos	6,977,631,818	6,307,477,616
Activos Amortizables (Netos)	<u>579,528,779</u>	<u>828,142,768</u>
	<u>8,503,411,098</u>	<u>7,789,811,392</u>
 Suma del activo	<u>\$ 173,446,854,486</u>	<u>\$ 168,522,049,637</u>

Pasivo	2025	2024
Reservas técnicas:		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de vida	\$ 99,322,493,958	\$ 99,937,658,121
Seguros de accidentes y enfermedades	<u>11,646,290,280</u>	<u>9,744,920,151</u>
	110,968,784,238	109,682,578,272
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	8,008,929,932	7,509,164,994
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	8,200,268,887	7,577,754,253
Por fondos en administración	37,550,831	37,553,317
Por primas en depósito	<u>2,778,323,392</u>	<u>4,385,932,242</u>
	<u>19,025,073,042</u>	<u>19,510,404,806</u>
	<u>129,993,857,280</u>	<u>129,192,983,078</u>
 Reserva para obligaciones laborales	385,315,120	263,681,769
 Acreedores:		
Agentes y ajustadores	1,223,433,403	1,081,659,643
Diversos	<u>7,011,169,944</u>	<u>7,620,333,825</u>
	<u>8,234,603,347</u>	<u>8,701,993,468</u>
 Reaseguradores	4,084,480	70,180,744
 Operaciones con productos derivados (parte pasiva)	-	1,321,135,977
 Otros pasivos:		
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	108,321,252	195,510,808
Provisiones para el pago de impuestos	3,602,574,937	4,098,612,122
Otras obligaciones	4,252,656,756	1,548,471,461
Créditos diferidos	<u>133,264,902</u>	<u>105,824,008</u>
	<u>8,096,817,847</u>	<u>5,948,418,399</u>
Suma del pasivo	<u>146,714,678,074</u>	<u>145,498,393,435</u>
 Capital contable		
Capital Contribuido		
Capital social	6,796,550,995	6,796,550,995
Capital social no suscrito	-	-
Capital social pagado	<u>6,796,550,995</u>	<u>6,796,550,995</u>
 Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	143,112	143,112
Capital Ganado		
Reservas:		
Legal	5,041,635,410	5,041,635,410
Otras	<u>289,527,446</u>	<u>289,527,446</u>
	5,331,162,856	5,331,162,856
 Superávit (déficit) por valuación	1,592,261,647	(861,836,192)
Resultados de ejercicios anteriores	3,180,920,745	1,966,365,923
Resultado del ejercicio	9,978,474,378	9,828,024,609
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(174,739,745)	(63,759,982)
Participación controladora	26,704,773,988	22,996,651,321
Participación no controladora	<u>27,402,424</u>	<u>27,004,881</u>
Suma del capital contable	<u>26,732,176,412</u>	<u>23,023,656,202</u>
 Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 173,446,854,486</u>	<u>\$ 168,522,049,637</u>



	2025	2024
	No auditadas	No auditadas
Cuentas de orden:		
Cuentas de registro	\$ 24,349,733,563	\$ 26,858,310,391
Fondos en administración	\$ 495,195,680	\$ 3,756,454,347
Operaciones con productos derivados	\$ 18,401,644,915	\$ 15,725,249,122
Operaciones con valores otorgados en préstamo	\$ 14,098,387,766	\$ 14,098,387,766
Garantías recibidas por derivados	\$ 626,808,919	\$ -

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros consolidados.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,134,407 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

“Los Estados Financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:
<https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mexico/>.”

“Los Estados Financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria; asimismo, las reservas técnicas de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.”

“El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:
<https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mexico/>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025”.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mexico/>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.”

Mario Valdés Velasco
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino
Director de Contraloría



MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Primas:		
Emitidas	\$ 90,255,206,894	\$ 84,281,015,920
Cedidas	<u>3,589,429,833</u>	<u>3,312,807,412</u>
De retención	86,665,777,061	80,968,208,508
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,617,640,858</u>	<u>4,190,547,456</u>
Primas de retención devengadas	85,048,136,203	76,777,661,052
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	9,528,468,381	8,573,141,820
Compensaciones adicionales a agentes	2,675,226,837	2,461,540,310
Comisiones por reaseguro cedido	(540,705,145)	(497,220,217)
Cobertura de exceso de pérdida	-	-
Otros	<u>1,854,245,044</u>	<u>2,217,492,671</u>
	13,517,235,117	12,754,954,584
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>65,734,909,059</u>	<u>58,294,248,763</u>
Utilidad técnica	5,795,992,027	5,728,457,705
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>216,674</u>
Utilidad bruta	5,795,992,027	5,728,674,379
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	2,420,877,161	2,410,868,764
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,446,698,803	2,334,938,890
Depreciaciones y amortizaciones	<u>386,484,944</u>	<u>548,441,412</u>
	5,254,060,908	5,294,249,066
Utilidad de operación	541,931,119	434,425,313
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	8,973,334,825	9,311,307,966
Por venta de inversiones	(361,904,097)	51,862,223
Por valuación de inversiones	1,694,508,970	1,398,870,321
Por recargos sobre primas	202,602,032	174,043,440
Intereses cobrados por créditos otorgados	951,921,734	1,026,663,473
Castigos (reverso) preventivos por importes recuperables de reaseguro	(43,436)	124,584
		(Continúa)



	2025	2024
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(11,008,801)	77,903,572
Otros	1,201,649,078	978,570,262
Resultado cambiario	(89,887,707)	26,419,192
Resultado por Posición Monetaria	-	-
	<u>12,583,277,072</u>	<u>12,889,708,721</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	13,125,208,191	13,324,134,034
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>3,146,336,270</u>	<u>3,494,277,586</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>9,978,871,921</u>	<u>9,829,856,448</u>
Utilidad neta del ejercicio atribuible a:		
Participación controladora	9,978,474,378	9,828,024,609
Participación no controladora	<u>397,543</u>	<u>1,831,839</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 9,978,871,921</u>	<u>\$ 9,829,856,448</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Mario Valdés Velasco
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino
Director de Contraloría



Estados de cambios en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero 2024	\$ 6,796,550,995	\$ 143,112	\$ 5,331,162,856	\$ 720,564,289	\$ 8,174,473,194	\$ -	\$ (73,246,528)	\$ (1,391,827,426)	\$ 25,173,042	\$ 19,582,993,534
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	8,174,473,194	(8,174,473,194)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(6,928,671,560)	-	-	-	-	-	(6,928,671,560)
Total	-	-	-	1,245,801,634	(8,174,473,194)	-	-	-	-	(6,928,671,560)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,828,024,609	-	-	-	1,831,839	9,829,856,448
Resultado por valuación de operaciones con productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	78,233,843	-	78,233,843
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(108,348,491)	-	(108,348,491)
Por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en la tasa	-	-	-	-	-	-	-	841,133,607	-	841,133,607
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	(117,991,729)	-	(117,991,729)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	9,486,546	-	-	9,486,546
Impuesto sobre la Renta Diferido de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	(286,092,008)	-	(286,092,008)
Impuesto sobre la Renta Diferido de las Inversiones Disponibles para su Venta y Operaciones Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	91,553,195	-	91,553,195
Impuesto sobre la Renta Diferido por Valuación de Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	31,502,817	-	31,502,817
	-	-	-	-	9,828,024,609	-	9,486,546	529,991,234	1,831,839	10,369,334,228
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 6,796,550,995	\$ 143,112	\$ 5,331,162,856	\$ 1,966,365,923	\$ 9,828,024,609	\$ -	\$ (63,759,982)	\$ (861,836,192)	\$ 27,004,881	\$ 23,023,656,202



	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero 2025	\$ 6,796,550,995	\$ 143,112	\$ 5,331,162,856	\$ 1,966,365,923	\$ 9,828,024,609	\$ -	\$ (63,759,982)	\$ (861,836,192)	\$ 27,004,881	\$ 23,023,656,202
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	9,828,024,609	(9,828,024,609)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(8,613,469,787)	-	-	-	-	-	(8,613,469,787)
Total	-	-	-	1,214,554,822	(9,828,024,609)	-	-	-	-	(8,613,469,787)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,978,474,378	-	-	-	397,543	9,978,871,921
Resultado por valuación de operaciones con productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	217,773,529	-	217,773,529
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	3,876,649,504	-	3,876,649,504
Por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en la tasa	-	-	-	-	-	-	-	(744,483,346)	-	(744,483,346)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	235,362,730	-	235,362,730
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(110,979,763)	-	-	(110,979,763)
Impuesto sobre la Renta Diferido de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	241,342,668	-	241,342,668
Impuesto sobre la Renta Diferido de las Inversiones Disponibles para su Venta y Operaciones Derivadas	-	-	-	-	-	-	-	(1,299,816,816)	-	(1,299,816,816)
Impuesto sobre la Renta Diferido por Valuación de Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	(72,730,430)	-	(72,730,430)
	-	-	-	-	9,978,474,378	-	(110,979,763)	2,454,097,839	397,543	12,321,989,997
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 6,796,550,995	\$ 143,112	\$ 5,331,162,856	\$ 3,180,920,745	\$ 9,978,474,378	\$ -	\$ (174,739,745)	\$ 1,592,261,647	\$ 27,402,424	\$ 26,732,176,412

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros consolidados.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Mario Valdés Velasco
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino
Director de Contraloría



MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)
Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

	2025	2024
Utilidad neta consolidada	\$ 9,978,871,921	\$ 9,829,856,448
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	315,766,817	(106,302,311)
Efectos por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Estimación para castigo o difícil cobro	(41,751,618)	108,485,567
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(18,911,794)	5,221,989
Depreciaciones y amortizaciones	386,484,944	548,441,412
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	541,722,620	5,810,775,168
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,146,336,270	3,494,277,586
	<u>14,308,519,160</u>	<u>19,690,755,859</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	2,531,272,567	(12,048,829,652)
Cambio en préstamos de valores	(2,637,076,456)	509,450,965
Cambio en derivados (activo)	475,144,344	(190,098,565)
Cambio en primas por cobrar	(924,047,638)	(1,579,753,010)
Cambio en deudores	339,334,769	(474,706,888)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(93,965,811)	(72,467,064)
Cambio en otros activos operativos	(5,071,767,593)	(6,895,116,671)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(485,331,764)	4,864,153,609
Cambio en derivados (pasivo)	(1,103,362,448)	1,399,369,820
Cambio en otros pasivos operativos	1,337,400,296	2,250,339,393
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,676,119,426</u>	<u>7,453,097,796</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	13,196,809	6,447,379
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(46,216,914)	(42,343,040)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(33,020,105)</u>	<u>(35,895,661)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(8,613,469,787)	(6,928,671,560)
Incremento o Disminución neta de efectivo	<u>29,629,534</u>	<u>488,530,575</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>1,680,225,124</u>	<u>1,191,694,549</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 1,709,854,658</u>	<u>\$ 1,680,225,124</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria por los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Mario Valdés Velasco
Director General

Marielle Teresita Cataño Bolaños
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino
Director de Contraloría

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos)

1. Actividades y evento relevante

MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria (la “Entidad”) realizan las siguientes actividades:

MetLife México, S.A. de C.V. (“MetLife México”) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. y realizar la venta de pólizas de seguros de vida, de accidentes y enfermedades, realizar operaciones de reaseguro, respecto de las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y por la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Los servicios administrativos y operativos les son proporcionados por sus empresas afiliadas.

Durante 2025, 2024 y a la fecha de emisión de estos estados, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero.
- b. Contratos de arrendamiento financiero.
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Evento relevante

Con fecha 7 de noviembre de 2025 se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación 2026, la cual establece entre otros asuntos, que el IVA de proveedores de siniestros no será acreditable. Sin embargo, el IVA de estos proveedores recibido hasta el 31 de diciembre de 2024 sí podrá ser acreditable.

Además, la Ley antes indicada introduce un estímulo fiscal equivalente al IVA que se hubiera acreditado, siempre y cuando la empresa de seguros se desista de cualquier medio de defensa interpuesto y proceda con la autocorrección del IVA acreditado por este concepto en el ejercicio fiscal 2025.

Esto generará un pago a favor del fisco en 2026, y esta corrección no conllevará recargos ni multas, solo actualización por inflación. Al respecto, la Entidad se acogió al Estímulo Fiscal el pasado 29 de enero de 2026, estando en espera de que la autoridad emita la resolución favorable de dicho estímulo.

El IVA pagado podrá deducirse para efectos de impuestos sobre la renta, como parte del costo de la siniestralidad de las empresas de seguros. El importe de la autocorrección del IVA acreditado en 2025 por la Entidad asciende a \$2,578,420,024 más su actualización a la fecha de pago, cuyo importe se reconoció como un gasto de siniestralidad en el Estado de Resultados en el rubro “Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir” en 2025 y se mantiene dicha obligación en el rubro del Balance General “Otros pasivos - Otras obligaciones” (Nota 20).

Dicho importe será pagado a la autoridad (SAT) en una sola exhibición antes del 31 de marzo de 2026. Con el pago efectuado, la Entidad procederá a efectuar las gestiones ante la autoridad fiscal (SAT) para la cancelación del crédito fiscal del IVA.



Con fecha 19 de diciembre de 2025, la CNSF, mediante Oficio 06-C00-42000-55647/2025/DGJCS-ADV, notificó a esta Entidad sobre el Programa de medidas prudenciales, cuyo fin es revisar los impactos en las aseguradoras derivados de los cambios en materia de IVA de los proveedores de siniestros.

Dado que dichos cambios podrían tener un impacto en los niveles de siniestralidad, reservas técnicas, requerimiento de capital, solvencia, entre otros indicadores, la CNSF consideró necesario llevar a cabo una serie de acciones que otorgarán a las entidades facilidades regulatorias, con el propósito de mitigar gradualmente dicho impacto. Dicho programa permite a las instituciones no impactar las reservas técnicas al cierre del ejercicio 2025 e incorporar, de manera gradual, el impacto del IVA en su cálculo. El 12 de enero de 2026, mediante contestación al Oficio No. 06-C00-4200-55647/2025|DGJCS-ADV la Entidad manifiesta su interés de participar en referido programa de medidas prudenciales.

Como parte de dicho programa la Entidad deberá dar un diagnóstico de su situación financiera en el que se identifiquen y cuantifiquen los efectos derivados del IVA no acreditables en al menos las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro, generar una prueba de solvencia dinámica donde se muestre el comportamiento de los parámetros de solvencia bajo tres escenarios y un plan de acción (en caso de ser necesario) para restaurar los parámetros de solvencia al menos a los niveles mínimos regulatorios en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir del 01 de enero de 2026.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los Estados Financieros consolidados - Los Estados Financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue 13.10% y 17.60% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los Estados Financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los Estados Financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría de alguna revelación en los Estados Financieros consolidados. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2025 el Índice de Solvencia de MetLife México, calculado bajo la fórmula estándar provista por la Comisión, fue de 387%. La Entidad cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay algún riesgo de capital que reportar.
- MetLife México mantiene una posición de gran solidez financiera, toda vez que, por más de diez años consecutivos, mantiene la calificación de mxAAA (crediticia y solidez financiera), otorgada por la calificadora Standard & Poor's, esto refleja el fortalecimiento en el capital de la compañía, su posición de liderazgo en el mercado local de seguros de vida y sus fuertes índices de rentabilidad.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis, desempeñado por la Función Actuarial, tanto de Capital como la Prueba de Solvencia Dinámica, dan confianza en la solidez de la Entidad, ya que concluye que se tiene la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.



Valor razonable - Ciertos rubros de los Estados Financieros consolidados de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La Entidad, utiliza a un proveedor de precios autorizado por la Comisión para la determinación de valor razonable y los niveles de jerarquía antes mencionados.

Consolidación de Estados Financieros - Los Estados Financieros consolidados incluyen los de MetLife México, S.A. de C.V. y los de su subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2025 Metlife México mantiene el control de ML Capacitación Comercial, S.A. de C.V.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2025	Participación 2024	Actividad
ML Capacitación Comercial, S.A. de C.V.	0.2%	0.2%	Prestación de servicios de capacitación al personal de ventas de Metlife México.

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no mantiene inversiones en asociadas.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los Estados Financieros consolidados adjuntos cumplen con las disposiciones contables establecidas por la Comisión. La preparación de los Estados Financieros consolidados requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los Estados Financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. **Cambios contables** -

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.



NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – aclara que cuando una entidad emite contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro debe aplicar la NIF D-1 siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con requisitos específicos.

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de “reclasificación”.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.



NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

- b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con el Criterio Contable B-6, “*Inmuebles*”, incluido en el Anexo 22.1.2. *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras*, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”); las inversiones en inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse anualmente.

- c. ***Inversiones en instrumentos financieros***

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, las cuales se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de inversiones en instrumentos financieros (distintos a los instrumentos financieros negociables) se suman del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros negociables se reconocen inmediatamente en resultados.

La presentación de las inversiones en el balance general se encuentra de acuerdo con las disposiciones vigentes establecidas por la Comisión, las cuales se dividen en: (1) Valores, las cuales se subdividen en Gubernamentales, Empresas privadas (tasa conocida y renta variable), Extranjeros. Dividendos por Cobrar y su correspondiente Deterioro de Valores, (2) Inversiones en Valores dados en Préstamo, (3) Valores Restringidos, (4) Operaciones con productos derivados, (4) Cartera de Crédito e (5) Inmuebles.

Clasificación y medición

La Entidad determina el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, con la finalidad de clasificarlos adecuadamente. Derivado de este análisis que la Entidad aplique en su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Desde su adquisición, las inversiones en instrumentos financieros de deuda o capital para obtener flujos de efectivo se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio en alguna de las siguientes categorías:

- a) Cuentas por cobrar - La cual se derivado de ventas de bienes y servicios o de alguna otra.



- b) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es (a) cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, (b) obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; mismos que son reconocidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- c) Instrumentos financieros negociables (IFN), si el objetivo del modelo de negocio es generar una ganancia con base en su compraventa, y son reconocidos a valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

De acuerdo con las normativas de la Comisión no es aplicable la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

Derivado del análisis del modelo de negocio realizado por la Administración de la Entidad los instrumentos financieros se clasifican como:

- a) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas a la cobertura de reservas - Se definirá el modelo de negocio de los portafolios que respaldan la reserva de productos de protección como IFCV. Esto considerando que el modelo de negocio se basa en el devengo periódico de la tasa de compra de los títulos del portafolio. Este modelo se gestiona con una perspectiva de administración de activos y pasivos (ALM).

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones en renta fija a corto, mediano y largo plazo, que serán administradas y gestionadas con el propósito de respaldar las obligaciones contractuales del pasivo.

Dado que el pasivo y el activo pueden no tener la misma evolución en el tiempo, los portafolios se gestionarán activamente para cumplir con los lineamientos de inversión: tasas de devengo, duración de los portafolios frente a la de las reservas que respaldan, moneda, etc.

- b) Modelo de negocio para inversiones en renta fija relacionadas al patrimonio de la Entidad - Se definirá el modelo de negocio de las inversiones que correspondan al patrimonio de la Entidad como IFCV. Este modelo de negocio funcionará para cubrir el requerimiento de capital de solvencia, las necesidades de liquidez y para maximizar el rendimiento devengado del portafolio sujeto al apetito de riesgo.
- c) Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de inversiones en renta fija a corto, mediano y largo plazo que serán administradas y gestionadas con el propósito de cubrir el requerimiento de capital de solvencia, manejar la liquidez o respaldar otros pasivos de la Entidad.
- d) Modelo de negocio para inversiones en renta variable relacionadas a la cobertura de reservas y patrimonio de la Entidad – Dado la naturaleza de los instrumentos de renta variable, cuyo objetivo difiere del establecido en las condiciones de SPPI (solo pago de principal e intereses), los mismos serán clasificados como IFN. Esto considerando que el propósito de esta clase de activos es el de obtener una utilidad mediante: variación de precios, compra y venta, valuación, riesgo de cola, etc.

Los activos que respaldan este modelo de negocio se compondrán de renta variable pública o privada, que respaldarán tanto pasivos de características similares como parte del patrimonio de la Entidad.



- e) Modelo de negocio para chequeras relacionadas con el manejo de liquidez de la tesorería - Las inversiones transitorias de liquidez que se administren a través de las cuentas correspondientes a la tesorería se podrán clasificar como IFCV o IFN, dependiente de la naturaleza de los activos.

Los mismos estarán compuestos por operaciones de corto plazo y cuyo fin sea el de obtener recursos de corto plazo.

- f) Modelo de negocio para derivados relacionados a estrategias de coberturas – Para los instrumentos derivados, que se consideran con fines de cobertura, se administrará bajo un modelo de negocio IFN dadas la naturaleza y las regulaciones que los rigen. Vale la pena mencionar que estos instrumentos estarán asociados a la normativa NIF C-10 y no la NIF C-2 motivo de esta documentación. Al ser instrumentos asociados a un modelo de IFN, quedan excluidos de la prueba SPPI.

Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos o gastos por interés efectivo durante los periodos correspondientes de la vida del instrumento financiero. Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los dividendos se reconocerán contra los resultados del ejercicio.



El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente; salvo relaciones de cobertura:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro sobre inversiones en instrumentos financieros

La Entidad reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los IFCPI e IFCV, que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI), considerando el riesgo de crédito de estos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los instrumentos financieros. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

IFCPI

El procedimiento para determinar la estimación de PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI y SP va cambiando a lo largo de la misma. Asimismo, dado que los IFCPI devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. El procedimiento para determinar las PCE de los IFCPI es también aplicable para determinar la estimación de PCE de los IFCV en su valuación a costo amortizado, antes de reconocer su valor razonable.

IFCV

La Entidad evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado del IFCV. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación o valor razonable. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de estos, capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Inversiones en valores como subyacentes de operaciones con productos derivados - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital; se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio.



- d. **Valores dados en préstamo** - Las operaciones de préstamo de valores se realizan sobre títulos de deuda en donde la Entidad actúa como prestamista, dichos títulos valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconocen como activos restringidos y seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de acuerdo con la valuación original del título.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de "Otros"; el cálculo se realizará por el método de interés efectivo afectando el deudor por interés.

El prestatario incurre en incumplimiento del contrato se deberán reconocer las entradas de garantías en cuentas de orden siguiendo los criterios de valuación del Criterio Contable B-2 del Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), así como dar de baja el valor objeto de la operación previamente restringido.

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

- e. **Operaciones con productos derivados** - El registro contable de las operaciones financieras derivadas se apeg a lo señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio Contable B-16 del Anexo 22.1.2 de la CUSF, así como a lo dispuesto en las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF.

Con el propósito de reducir la exposición al riesgo, la Entidad, realiza operaciones financieras derivadas única y exclusivamente para fines de cobertura. En este sentido, todas las operaciones con productos derivados están vinculadas a activos afectos a la cobertura de la Base de Inversión o que respaldan Fondos Propios Admisibles. En ningún caso, el vencimiento del derivado puede ser mayor al vencimiento del instrumento financiero cubierto. Si en un escenario de mediano o largo plazo, dichos activos tuviesen que ser vendidos, los productos derivados que los cubrían deberán cancelarse o vincularse a un nuevo instrumento que requiera de esta cobertura.

Los objetivos específicos de la Entidad sobre la celebración de operaciones financieras derivadas son: a) Obtener un rendimiento superior a posibles inversiones en moneda local; b) Mitigar en todo momento los riesgos inherentes a las inversiones; y c) Diversificar el portafolio en el mercado global para lograr un mejor calce de activos-pasivos.

Las estrategias utilizadas por la Entidad buscan reducir riesgos en los activos que cubren las reservas técnicas. Todas las estrategias a utilizar cuentan con una simulación de riesgo previa que permite asegurar la eficiencia de la cobertura sobre el activo. El área de riesgos hace un seguimiento diario a dicha cobertura para asegurar su cumplimiento a lo largo de la vigencia del instrumento derivado.

La selección de instrumentos se realiza de acuerdo con las necesidades de los activos que cubren reservas técnicas y fondos propios admisibles buscando en el universo de instrumentos derivados ya sea en mercados listados o extrabursátiles. Cada una de las estrategias de cobertura es documentada registrando los objetivos de dicha transacción.

De acuerdo con la CUSF, la Entidad invierte únicamente en instrumentos globales con calificación mínima de BB+ y listados en un país elegible (Anexo 8.2.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas CUSF; asimismo, y haciendo uso de los equipos de crédito internos, la Entidad bajo estrictos criterios de aprobación selecciona los instrumentos pertinentes para el portafolio, por plazo, tasa y riesgo crediticio.

La Entidad mantiene operaciones con los siguientes tipos de derivados:



Contratos adelantados (Forwards):

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados son registrados inicialmente por la Entidad en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

La Entidad reconoce inicialmente en el balance general consolidado, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por la Entidad conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor razonable. El valor razonable se determina con base en la información proporcionada por el proveedor de precios.

En la valuación de Derivados, entrega y recepción de colateral es valuación (precio) aceptante, con contratos ISDA / CSAs con un umbral de \$0, motivo por lo cual no se tienen exposiciones abiertas con ninguna contraparte en ningún momento. Dado lo anterior, la Entidad no reconoce pérdidas crediticias esperadas sobre los derivados (*credit valuation adjustment (CVA)* o *debit value adjustment (DVA)*).



Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, el activo o pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido o el componente expuesto al riesgo así como el derivado designado de cobertura se valúan a valor razonable y la fluctuación se reconoce en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Entidad mantiene coberturas de tipo de flujo de efectivo.

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando el efecto del riesgo de crédito del derivado o de la partida cubierta es predominante y deja de ser efectiva o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de capital contable son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en el capital contable se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- f. **Cartera de crédito** - El saldo a registrar en los préstamos o créditos, será el efectivamente otorgado al acreditado, y en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de interés que conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito será registrado como cartera vencida cuando: a) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o b) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebren con cada deudor, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

- g. **Estimación preventiva por riesgo crediticio** - Se determinará con base en el Capítulo 8.14 de la CUSF. Dicha estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” del activo contra el rubro de “Castigos preventivos para riesgos crediticios”, dentro del rubro de “Resultado integral de financiamiento”.
- h. **Inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos practicados anualmente por peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada, que es de 70 años.



- i. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- j. **Deudores por prima** - Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar de las pólizas de seguros emitidas. Los deudores por prima se cancelan de no haber recibido cobro conforme a los siguientes plazos:

Conforme a la Ley, a los 45 días naturales siguientes a su registro inicial. A los 120 días naturales siguientes a su registro inicial de acuerdo con las condiciones establecidas en las pólizas.

- k. **Estimación para castigos** - Por las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte en un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Se constituye una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en el párrafo anterior por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- 2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para castigos de adeudos diversos asciende a \$12,488,858, y \$12,488,858, para cada año.

Como se explica en el inciso 2) de la política de reconocimiento de ingresos, la Administración reconoce una estimación para castigos de deudores por prima por las primas por cobrar de seguro de vida individual de descuento por nómina con el sector gubernamental con una antigüedad mayor a 90 días siguientes a la fecha de inicio de vigencia. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para castigos de deudores por prima asciende a \$1,397,389,040 y \$1,428,131,856, respectivamente.

Por las primas por cobrar de seguros contratados por el sector privado, no se reconoce una estimación para castigos debido a que si no son cobradas se cancelan dentro de los plazos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

- l. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	4 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo de cómputo periférico	4 años

- m. **Derechos de uso por activos en arrendamiento** - Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Entidad el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Entidad registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente, los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.



Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente

La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2025 los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

	2025
Activos por los que no se transferirá la propiedad	
Edificios	100%

- n. **Activos intangibles** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos se generan por el desarrollo de nuevos proyectos que actualizan los sistemas tecnológicos, con el fin de mejorar los procesos de la Compañía, la amortización se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada por los beneficios futuros atribuibles, como sigue:

	Años
Gastos de instalación en inmuebles propios	20
Gastos de instalación en locales arrendados	Por el período del arrendamiento
Otros activos por amortizar	4,7 y 10

- o. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- p. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 25 de febrero de 2026 y el 24 de febrero de 2025, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión la situación y la suficiencia de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión. Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5. de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. **Reserva de riesgos en curso:**

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales revisadas y aprobadas por la Comisión, considerando las características de las pólizas en vigor.



b) La reserva de riesgos en curso de seguros de vida se valúa conforme a lo siguiente:

i. *Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:*

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Entidad es la que se obtiene como la suma del mejor estimador de riesgo, el mejor estimador de gastos y el margen de riesgo.

El mejor estimador de riesgo se obtiene de multiplicar la prima de tarifa no devengada de las pólizas en vigor por el factor de siniestralidad calculado bajo el método de valuación registrado.

El mejor estimador de gastos se calcula como la multiplicación de los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida grupo por la prima no devengada correspondiente.

El margen de riesgo se calcula para cada operación de acuerdo con la metodología descrita en la nota técnica registrada, y es asignada a cada póliza a prorratio de las desviaciones calculadas de cada póliza.

ii. *Seguros de vida con temporalidad superior a un año:*

La reserva para estos planes está definida como la suma de la mejor estimación de obligaciones futuras más el margen de riesgo.

El mejor estimador se compone del mejor estimador del beneficio básico más el mejor estimador de los beneficios adicionales.

Para los seguros flexibles, la reserva se define como el máximo entre BEL más Margen de Riesgo y Fondo.

iii. *Reserva matemática de pensiones privadas:*

La reserva matemática de pensiones privadas se calcula de acuerdo con la metodología descrita en la nota técnica registrada del producto considerando las tasas de interés y de mortalidad ahí descritas.

c) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Entidad es la que se obtiene como la suma del mejor estimador de riesgo, el mejor estimador de gastos y el margen de riesgo.

El mejor estimador de riesgo se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de siniestralidad calculado bajo el método de valuación registrado.



El mejor estimador de gastos se calcula como la multiplicación de los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El margen de riesgo se calcula para cada operación de acuerdo con la metodología descrita en nota técnica registrada y es asignado a cada póliza a prorratio de las desviaciones calculadas de cada póliza.

d) Efectos por COVID-19 en la constitución de la Reserva de Riesgo en Curso.

Derivado de la pandemia generada por el COVID-19, la Entidad evaluó las implicaciones de este fenómeno en la cuantificación de sus reservas técnicas, atendiendo las características atípicas de este evento el contexto de la regulación vigente y tomando en consideración el juicio actuarial.

A partir de enero 2023 y avalado por el actuario independiente, la compañía decidió incorporar los siniestros COVID-19 como parte de la experiencia de siniestralidad. Así mismo, desde el primer trimestre de 2023 la Entidad dejó de incrementar reserva por COVID-19, la cual se ira consumiendo hasta su extinción.

II. *Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:*

- a) Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y de pensiones privadas, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para pensiones privadas se paga la renta al asegurado de acuerdo con la periodicidad indicada en la nota técnica correspondiente.

Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

Este rubro incluye dividendos sobre pólizas, los cuales se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

- b) Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial de acuerdo con la periodicidad indicada en la nota técnica correspondiente, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.
- c) La experiencia de siniestralidad considerada para la determinación de esta reserva en el ramo de vida es de acuerdo con lo indicado en la nota técnica de cada producto. Para el ramo de accidentes y enfermedades se considera la experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años.

Derivado de la pandemia COVID-19 la Entidad evaluó las implicaciones de este fenómeno en la cuantificación de sus reservas técnicas atendiendo las características atípicas de este evento el contexto de la regulación vigente y tomando en consideración el juicio actuarial.

En este contexto y avalado por el actuario independiente la compañía decidió aislar la siniestralidad derivada de esta catástrofe, tratándola como un fenómeno no recurrente, atípico y en consecuencia fuera de los patrones normales de siniestralidad.



- d) Fondos en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Entidad para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
 - e) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.
- q. **Beneficios a los empleados** - Los beneficios a los empleados son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - a) **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- r. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Entidad se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- s. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- t. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.
- u. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- v. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados Financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.



w. **Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

- 1) Los ingresos por primas de seguros de vida de grupo contratados por el sector gubernamental y el sector privado se registran en el momento de emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación, es decir, conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo previsto en el contrato de seguro y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas por cobrar de seguros contratados por el sector gubernamental se traspasan al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” a los 45 días siguientes a la fecha de inicio de vigencia, siempre y cuando estén amparadas por una licitación pública nacional y estén apoyadas presupuestalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. Los saldos vencidos pendientes de cobro se cancelan a más tardar el 30 de junio del ejercicio inmediato siguiente.

- 2) Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo con lo siguiente:

Sector gubernamental:

Descuento por nómina - Se registran cuando la Entidad recibe la información de los descuentos por nómina efectuados por los retenedores. Si la Entidad no recibe la información de los descuentos por nómina efectuados por los retenedores, los ingresos se registran de acuerdo con una estimación determinada con base en la última información recibida de los descuentos por nómina efectuados por los retenedores.

Las primas por cobrar de seguro de vida individual que no son liquidadas dentro de los 90 días siguientes a la fecha de inicio de vigencia, se reservan con cargo a los resultados. La antigüedad para reconocer la estimación para castigos del seguro de vida individual fue autorizada por la Comisión.

Sector privado:

- a. Descuento por nómina - Se registra cuando la Entidad recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.
- b. Pago directo - Se registran en el momento de la emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación, es decir, conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo previsto en el contrato de seguro.

Respecto a primas por cobrar ver punto 3) siguiente.

- 3) Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades contratados por el sector gubernamental y el sector privado se registran al momento en que se emiten las pólizas, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas por cobrar de seguros contratados por el sector gubernamental se traspasan al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” a los 45 días siguientes a la fecha de inicio de vigencia, siempre y cuando estén amparadas por una licitación pública nacional y estén apoyadas presupuestalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. Los saldos vencidos pendientes de cobro se cancelan a más tardar el 30 de junio del ejercicio inmediato siguiente.

Las primas por cobrar de seguros de vida individual y de accidentes y enfermedades contratados por el sector privado que no son cobradas dentro del plazo que establece la LISF o condiciones establecidas en las pólizas correspondientes son canceladas.

Los ingresos por seguros de pensiones privadas se reconocen cuando se recibe el monto de prima única.

Los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas de pólizas de pago fraccionado se reconocen como ingreso conforme se devengan.



- x. **Cuentas de orden (no auditadas)** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general consolidado de la misma, ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo son sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:
- 1) *Fondos en administración*. Se registran los recursos recibidos en fideicomiso por la Entidad, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Adicionalmente, en esta cuenta se reconocen los incrementos y disminuciones, por los productos o gastos respectivos.
 - 2) *Cuentas de registro*:
 - (1) *Diversos* - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Entidad. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.
 - (2) *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley de ISR.
 - (3) *Registro fiscal* - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de *utilidad* fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.
 - 3) *Operaciones con productos derivados* - Se registran los montos nominales de las operaciones de forwards y swaps.
 - 4) *Operaciones con valores otorgadas en préstamo* - Se registran a valor nominal, los valores recibidos en garantía por préstamos otorgados, los cuales se encuentran en un fideicomiso.
 - 5) *Garantías recibidas por derivados* - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por recepción de valores en garantía de colateral a favor de la Entidad, generadas por las operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$626,808,919 y \$0, respectivamente.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los Estados Financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Entidad durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros consolidados.

- *Evaluación del modelo de negocio*

La Entidad determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La valuación dentro de los modelos de negocio IFCPI y IFCV requieren aplicar y pasar la prueba SPPI.



- *Incremento significativo en el riesgo crediticio*

Como se explica en la nota 3 y 23, la PCE se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad toma como consideración información cuantitativa y cualitativa.

- *Reservas técnicas*

La reserva de riesgo en curso se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, donde la mejor estimación será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. Como se indica en la nota 3 a los Estados Financieros consolidados, la Entidad dictaminada anualmente por actuarios independientes sus reservas técnicas.

Por otro lado, por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste se registra con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial de acuerdo con la periodicidad indicada en la nota técnica correspondiente, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones*

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Entidad de la obligación por prestaciones definidas.

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en beneficios a los empleados (pasivos laborales). Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijan los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

5. **Inversiones**

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.



a. Por naturaleza y categoría:

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Títulos de deuda gubernamentales:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 71,690,665	\$ -	\$ -	\$ 71,690,665	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>55,515,321,618</u>	<u>627,334,269</u>	<u>747,297,957</u>	<u>56,889,953,844</u>	<u>(17,457,983)</u>
	<u>\$ 55,587,012,283</u>	<u>\$ 627,334,269</u>	<u>\$ 747,297,957</u>	<u>\$ 56,961,644,509</u>	<u>\$ (17,457,983)</u>
Empresas privadas tasa conocida:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 1,240,100,028	\$ (410,985,843)	\$ -	\$ 829,114,185	\$ (9,273,773)
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>51,456,964,402</u>	<u>(486,677,330)</u>	<u>560,633,488</u>	<u>51,530,920,560</u>	<u>(107,909,337)</u>
	<u>\$ 52,697,064,430</u>	<u>\$ (897,663,173)</u>	<u>\$ 560,633,488</u>	<u>\$ 52,360,034,745</u>	<u>\$ (117,183,110)</u>
Extranjeros					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>\$ 18,233,779,425</u>	<u>\$ (191,840,938)</u>	<u>\$ 182,538,196</u>	<u>\$ 18,224,476,683</u>	<u>\$ (12,098,949)</u>
Total títulos de deuda	<u>\$126,517,856,138</u>	<u>\$ (462,169,842)</u>	<u>\$ 1,490,469,641</u>	<u>\$127,546,155,937</u>	<u>\$ (146,740,042)</u>
Títulos de capital:					
Empresas privadas - renta variable:					
Instrumentos Financieros Negociables	<u>\$ 1,407,879,493</u>	<u>\$ 149,142,520</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,557,022,013</u>	<u>\$ -</u>
Total títulos de capital	<u>\$ 1,407,879,493</u>	<u>\$ 149,142,520</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,557,022,013</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$127,925,735,631</u>	<u>\$ (313,027,322)</u>	<u>\$ 1,490,469,641</u>	<u>\$129,103,177,950</u>	<u>\$ (146,740,042)</u>
Valores otorgados en préstamo:					
Gubernamentales - Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 2,940,304,659	\$ (29,677,979)	\$ 40,630,625	\$ 2,951,257,305	\$ (668,878)
Valores restringidos:					
Con fines de negociación	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$130,866,040,290</u>	<u>\$ (342,705,301)</u>	<u>\$ 1,531,100,266</u>	<u>\$132,054,435,255</u>	<u>\$ (147,408,920)</u>

El saldo del “Deterioro de Valores” no incluye \$36,380 y \$272,317 en 2025 y 2024 respectivamente asociado a garantías con productos Derivados (Nota 6).

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Títulos de deuda gubernamentales:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 71,690,665	\$ -	\$ -	\$ 71,690,665	\$ -
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>54,667,146,596</u>	<u>(1,232,884,777)</u>	<u>518,511,837</u>	<u>53,952,773,656</u>	<u>(12,574,914)</u>
	<u>\$ 54,738,837,261</u>	<u>\$ (1,232,884,777)</u>	<u>\$ 518,511,837</u>	<u>\$ 54,024,464,321</u>	<u>\$ (12,574,914)</u>
Empresas privadas tasa conocida:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 440,100,031	\$ (430,826,258)	\$ -	\$ 9,273,773	\$ (9,273,773)
Instrumentos financieros para cobrar y vender	<u>52,462,755,607</u>	<u>(1,976,969,469)</u>	<u>640,373,507</u>	<u>51,126,159,645</u>	<u>(119,556,888)</u>
	<u>\$ 52,902,855,638</u>	<u>\$ (2,407,795,727)</u>	<u>\$ 640,373,507</u>	<u>\$ 51,135,433,418</u>	<u>\$ (128,830,661)</u>



Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Extranjeros:					
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 20,871,862,215	\$ (821,677,904)	\$ 254,727,440	\$ 20,304,911,751	\$ (24,603,691)
Total títulos de deuda	\$128,513,555,114	\$ (4,462,358,408)	\$ 1,413,612,784	\$125,464,809,490	\$ (166,009,266)
Títulos de capital:					
Empresas privadas - renta variable:					
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 1,327,619,243	\$ 2,705,568	\$ -	\$ 1,330,324,811	\$ -
Total títulos de capital	\$ 1,327,619,243	\$ 2,705,568	\$ -	\$ 1,330,324,811	\$ -
	\$129,841,174,357	\$ (4,459,652,840)	\$ 1,413,612,784	\$126,795,134,301	\$ (166,009,266)
Valores otorgados en préstamo:					
Gubernamentales - Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 322,530,522	\$ 4,665,575	\$ 9,519,129	\$ 336,715,226	\$ (75,511)
Valores restringidos:					
Con fines de negociación	\$ 940,709,178	\$ (576,843)	\$ -	\$ 940,132,335	\$ -
	\$131,104,414,057	\$ (4,455,564,108)	\$ 1,423,131,913	\$128,071,981,862	\$ (166,084,777)

b. Por vencimiento:

	2025				
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 30,241,021,439	\$ 265,284,032	\$ 289,928,313	\$ 30,796,233,784	\$ (6,439,295)
Más de un año y hasta cinco años	57,089,321,689	122,144,401	558,199,684	57,769,665,774	(16,463,680)
De cinco años y hasta diez años	24,569,250,051	247,605,182	337,555,218	25,154,410,451	(20,151,275)
Más de 10 años	18,966,447,111	(977,738,916)	345,417,051	18,334,125,246	(104,354,670)
	\$130,866,040,290	\$ (342,705,301)	\$ 1,531,100,266	\$132,054,435,255	\$ (147,408,920)
	2024				
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total	Deterioro
Hasta un año	\$ 35,512,649,520	\$ 168,209,407	\$ 213,579,075	\$ 35,894,438,002	\$ (5,195,066)
Más de un año y hasta 5	61,809,905,148	(1,472,865,741)	671,695,698	61,008,735,105	(19,532,949)
Más de 5 y hasta 10 años	19,736,795,668	(768,774,618)	313,059,497	19,281,080,547	(23,005,139)
Más de 10 años	14,045,063,723	(2,382,133,158)	224,797,643	11,887,728,208	(118,351,623)
	\$131,104,414,059	\$ (4,455,564,110)	\$ 1,423,131,913	\$128,071,981,862	\$ (166,084,777)

- a. De acuerdo con el Capítulo 8.2.5 de la CUSF las inversiones afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia y para contrapartes de operaciones a futuro, de opción o de swap, así como de valores otorgados en préstamo, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo con la Escala Nacional o Global, de Corto o Largo Plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.



A continuación, se muestra la distribución de la cartera de activos financieros de la compañía por nivel de calificación.

2025				
Calificación Global1 Vencimiento	Exposición2 (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
AA+	0.00	0.00	0.00%	0.00%
AA-	0.00	0.00	0.00%	0.00%
A+	160	0.03	0.00%	0.02%
A	6,386	1.45	0.28%	0.71%
A-	92,855	25.95	4.62%	12.98%
BBB+	5,876	3.71	0.68%	1.84%
BBB-	4,713	3.21	0.08%	2.10%
BBB	19,223	12.08	0.41%	7.78%
BB+	412	1.12	0.00%	0.76%
BB	144	3.23	0.00%	2.19%
BB-	83	0.22	0.15%	0.00%
B+	728	87.16	0.00%	59.11%
B-	0.00	0.00	0.00%	0.00%
C	0.00	0.00	0.00%	0.00%
D	9.00	9.27	0.00%	6.29%
Total	130,590	147.45	6%	94%

(1) Calificación Global homologada en base a catálogo Comisión.

(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.

2024				
Calificación Global1 Vencimiento	Exposición2 (millones pesos)	Deterioro (millones de pesos)	% Deterioro Instrumentos CP < 1y	% Deterioro Instrumentos LP > 1y
AA+	0.00	0.00	0.00%	0.00%
AA-	0.00	0.00	0.00%	0.00%
A+	1,123	0.28	0.07%	0.10%
A	3,805	0.86	0.16%	0.35%
A-	92,042	17.30	3.18%	7.22%
BBB+	5,013	3.29	0.16%	1.82%
BBB	18,023	11.90	1.39%	5.76%
BBB-	5,363	3.66	0.38%	1.82%
BB+	792	5.69	0.00%	3.42%
BB	0.00	0.00	0.00%	0.00%
BB-	130	0.77	0.00%	0.47%
B+	79	9.65	0.00%	5.80%
B-	706	103.69	0.00%	62.33%
C	0.00	0.00	0.00%	0.00%
D	9	9.27	0.00%	5.57%
Total	127,085	166.36	5%	95%

(1) Calificación Global homologada en base a catálogo Comisión.

(2) Exposición en instrumentos expuestos a cálculo de deterioro.

- b. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad posee inversiones que representen el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Entidad.

Tipo valor	Emisora	Serie	Fecha de vencimiento	2025 Valor total	% del total del portafolio
M	BONOS	260903	20260903	\$ 4,321,717,003	3%



Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad posee inversiones que representen el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Entidad.

Tipo valor	Emisora	Serie	Fecha de vencimiento	2024 Valor total	% del total del portafolio
M	BONOS	260903	20260903	<u>\$ 4,106,896,138</u>	3%
BI	CETES	250123	20250123	<u>\$ 3,873,570,713</u>	3%

- c. Por el ejercicio de 2025 y 2024, la Entidad no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- d. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de \$71,690,665 y \$71,690,665, respectivamente.

6. Operaciones con productos derivados

Al 31 de diciembre, la Entidad mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

Con fines de cobertura:

	2025		
	Monto nocional	Subyacente	Valuación
Forwards	\$ 2,417,054,574	\$ 2,062,375,101	\$ (492,817,006)
Swaps	<u>15,984,590,340</u>	<u>15,482,815,844</u>	<u>1,074,845,480</u>
Total	<u>\$ 18,401,644,914</u>	<u>\$ 17,545,190,945</u>	<u>\$ 582,028,474</u>
	2024		
	Monto nocional	Subyacente	Valuación
Forwards	\$ 2,700,461,896	\$ 2,125,506,887	\$ (495,260,955)
Swaps	<u>13,024,787,226</u>	<u>13,258,357,102</u>	<u>(825,875,022)</u>
Total	<u>\$ 15,725,249,122</u>	<u>\$ 15,383,863,989</u>	<u>\$ (1,321,135,977)</u>

La Entidad mantiene en posición cadena de forwards de tipo de cambio y swaps de divisas que cubren los flujos de instrumentos privados de tasa conocida denominados en dólares estadounidenses, euros y en Unidades de Inversión (“UDIs”).

Los instrumentos cubiertos por posiciones en derivados son emisiones de títulos de deuda colocados en mercados globales, tanto del Gobierno Mexicano, Gobiernos Extranjeros y Corporativos todos bajo los lineamientos de la CUSF. La moneda de estos títulos de deuda está en moneda extranjera “dólar”, “euros” así como en bonos en UDIs.

El riesgo que se busca mitigar con la cobertura de derivados es el asociado a movimientos en el tipo de cambio.

La calificación de los instrumentos financieros derivados es sobresaliente, considerando la calificación nacional.

La Entidad no tiene operaciones con productos derivados abiertas con partes relacionadas.



Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

2025				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de cobertura:				
Forward:				
De divisas	\$ -	\$ (492,817,006)	\$ -	\$ (492,817,006)
Swap:				
De divisas	\$ 1,219,715,527	\$ (144,870,047)	\$ 1,074,845,480	\$ -
2024				
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Valuación activa	Valuación pasiva	Posición activa	Posición pasiva
Derivados de cobertura:				
Forward:				
De divisas	\$ 1,656,276	\$ (496,917,231)	\$ -	\$ (495,260,955)
Swap:				
De divisas	\$ 141,610,217	\$ (967,485,240)	\$ -	\$ (825,875,022)

La posición de las garantías de operaciones con productos derivados al 31 de diciembre es la siguiente:

2025					
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por intereses	Total	Deterioro
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 143,756,503	\$ 18,676,325	\$ 1,708,021	\$ 164,140,849	\$ (36,380)
2024					
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por intereses	Total	Deterioro
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$1,154,886,454	\$ 43,674,505	\$ 22,752,709	\$1,221,313,667	\$ (272,317)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del deterioro incluye \$36,380 y \$272,317, respectivamente, debido a garantías con productos Derivados y se encuentra dentro del rubro “Deterioro de Valores”.

7. Cartera de Crédito (Neto)

- Corresponde a préstamos otorgados por la Entidad: a) a sus asegurados (préstamos sobre pólizas); b) a personas físicas o morales destinados a su giro comercial con una garantía (créditos comerciales); c) a sus empleados o pensionados con garantía quirografaria (créditos quirografarios); o d) títulos recibidos a descuento; así como la respectiva estimación preventiva para riesgos de crédito.



Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

2025				
	Valor histórico inicial	Pago a capital	Deudor por intereses	Total
<i>Cartera de crédito vigente:</i>				
Créditos comerciales (*)	\$ 9,404,505,752	\$ (466,293,053)	\$ 53,745,963	\$ 8,991,958,662
Sobre pólizas	172,788,424	(42,505,212)	9,461,046	139,744,258
Créditos quirografarios	31,705,926	(13,240,688)	-	18,465,238
Descuentos y redescuentos	<u>500,000,000</u>	<u>-</u>	<u>2,716,267</u>	<u>502,716,267</u>
	10,109,000,102	(522,038,953)	65,923,276	9,652,884,425
<i>Cartera de crédito vencida:</i>				
Créditos quirografarios	<u>6,737,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,737,139</u>
	<u>\$10,115,737,241</u>	<u>\$ (522,038,953)</u>	<u>\$ 65,923,276</u>	<u>\$ 9,659,621,564</u>
<i>Estimaciones preventivas por riesgo crediticio:</i>				
Créditos comerciales	\$ (100,660,548)	\$ -	\$ -	\$ (100,660,548)
Créditos quirografarios	<u>(552,389)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(552,389)</u>
	<u>(101,212,937)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(101,212,937)</u>
	<u>\$10,014,524,304</u>	<u>\$ (522,038,953)</u>	<u>\$ 65,923,276</u>	<u>\$ 9,558,408,627</u>

(*) En abril de 2025, se otorgaron dos créditos: Plaza Coacalco por la cantidad de \$350,000,000 MXN; y el crédito Viaducto por la cantidad de \$240,000,000 MXN. Ambos desembolsos aumentan el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota. En agosto de 2025, se realizó un pago parcial de capital por \$97,000,000 MXN y en diciembre de 2025, se realizó un pago parcial de capital por \$90,000,000 MXN del crédito Encuentro Oceanía, dichos pagos disminuyen el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.

2024				
	Valor histórico inicial	Pago a capital	Deudor por intereses	Total
<i>Cartera de crédito vigente:</i>				
Créditos comerciales (*)	\$ 8,816,105,252	\$ (163,186,644)	\$ 64,642,380	\$ 8,717,560,988
Sobre pólizas	164,505,166	(43,963,414)	10,410,861	130,952,613
Créditos quirografarios	38,521,410	(17,505,957)	-	21,015,453
Descuentos y redescuentos	<u>1,000,000,000</u>	<u>-</u>	<u>5,065,764</u>	<u>1,005,065,764</u>
	10,019,131,828	(224,656,015)	80,119,005	9,874,594,818



2024			
	Valor histórico inicial	Pago a capital	Deudor por intereses Total
Cartera de crédito vencida:			
Créditos quirografarios	6,737,139	-	-
	<u>\$ 10,025,868,967</u>	<u>\$ (224,656,015)</u>	<u>\$ 80,119,005</u>
			<u>\$ 9,881,331,957</u>

Estimaciones preventivas por riesgo crediticio:

Créditos comerciales	\$ (111,580,029)	\$ -	\$ -	\$ (111,580,029)
Créditos quirografarios	(641,709)	-	-	(641,709)
	<u>(112,221,738)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(112,221,738)</u>
	<u>\$ 9,913,647,229</u>	<u>\$ (224,656,015)</u>	<u>\$ 80,119,005</u>	<u>\$ 9,769,110,219</u>

- (*) En enero de 2024, se apertura el crédito Paseo Interlomas por la cantidad de \$1,930,000,000 MXN; dicho desembolso aumenta el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.
- (*) En mayo de 2024, se apertura el crédito Encuentro Oceanía por la cantidad de \$1,040,000,000 MXN. En diciembre de 2024, se realizó un pago parcial de capital por \$53,000,000 MXN resultando en un saldo insoluto de \$987,000,000 MXN; el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota aumenta en dicha proporción.
- (*) En agosto de 2024, se apertura el crédito Ceylan Industrial por la cantidad de \$320,000,000 MXN; dicho desembolso aumenta el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.
- (*) En agosto de 2024, el crédito S5 fue liquidado por la cantidad de \$ 747,150,124 MXN, dicho pago disminuye el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.
- (*) En agosto de 2024, el crédito Santa Catarina fue liquidado por la cantidad de \$ 319,195,788 MXN, dicho pago disminuye el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.
- (*) En noviembre de 2024, se apertura el crédito Westin Guadalajara por la cantidad de 15,000,000 USD; dicho desembolso aumenta el rubro de Créditos Comerciales presentado en esta nota.

b. La clasificación de la cartera de crédito por vencimiento al 31 de diciembre es como sigue:

2025			
	Saldo Insoluto	Deudor por intereses	Total
Vencidos	\$ 6,737,139	\$ -	\$ 6,737,139
Hasta 1 año	1,127,883,417	6,764,158	1,134,647,575
Más de 1 año y hasta 5	8,124,187,541	56,548,251	8,180,735,792
Más de 5 y hasta 10 años	299,678,356	1,438,006	301,116,362
Más de 10 años	<u>35,211,835</u>	<u>1,172,861</u>	<u>36,384,696</u>
	<u>\$ 9,593,698,288</u>	<u>\$ 65,923,276</u>	<u>\$ 9,659,621,564</u>



	2024		
	Saldo insoluto	Deudor por intereses	Total
Vencidos	\$ 6,737,139	\$ -	\$ 6,737,139
Hasta 1 año	91,018,506	3,728,386	94,746,892
Más de 1 año y hasta 5	8,820,222,441	70,461,279	8,890,683,720
Más de 5 y hasta 10 años	853,157,366	4,924,856	858,082,222
Más de 10 años	<u>30,077,501</u>	<u>1,004,483</u>	<u>31,081,984</u>
	<u>\$ 9,801,212,953</u>	<u>\$ 80,119,004</u>	<u>\$ 9,881,331,957</u>

El saldo presentado no incluye estimaciones preventivas por riesgo crediticio por \$ (101,212,937) y \$(112,221,738) para 2025 y 2024 respectivamente.

8. Inmuebles (Neto)

	2025		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 603,846,099	\$ 643,230,821	\$ 1,247,076,920
Menos - Depreciación acumulada	<u>168,574,009</u>	<u>32,852,091</u>	<u>201,426,100</u>
	<u>\$ 435,272,090</u>	<u>\$ 610,378,730</u>	<u>\$ 1,045,650,820</u>

	2024		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 603,846,099	\$ 407,868,090	\$ 1,011,714,189
Menos - Depreciación acumulada	<u>156,206,051</u>	<u>32,588,444</u>	<u>188,794,495</u>
	<u>\$ 447,640,048</u>	<u>\$ 375,279,646</u>	<u>\$ 822,919,694</u>

9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Bancos moneda nacional	\$ 1,382,245,970	\$ 1,622,150,000
Bancos moneda extranjera (a)(b)	<u>327,608,688</u>	<u>58,075,124</u>
	<u>\$ 1,709,854,658</u>	<u>\$ 1,680,225,124</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye un importe de 17,534,431 y 2,736,609 dólares estadounidenses y, valuados al tipo de cambio de cierre publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de 18.0080 y 20.8829, para cada año.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye un importe de 560,329 y 42,860 euros, respectivamente, valuados al tipo de cambio de cierre de 21.1459 y 21.6232, respectivamente.



10. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre es como sigue:

Ramo y sub-ramo	2025		2024	
	Importe	% del Activo	Importe	% del Activo
Vida:				
Individual	\$ 3,441,538,531	2%	\$ 2,878,875,126	2%
Grupo	<u>4,717,314,290</u>	<u>3%</u>	<u>4,721,088,551</u>	<u>3%</u>
	8,158,852,821	5%	7,599,963,677	5%
Accidentes personales:				
Colectivo	<u>39,732,464</u>	0%	<u>39,677,167</u>	0%
	39,732,464	0%	39,677,167	0%
Gastos médicos:				
Individual	2,414,507,159	1%	2,180,441,447	1%
Colectivo	<u>6,395,737,946</u>	<u>4%</u>	<u>5,273,429,696</u>	<u>3%</u>
	8,810,245,105	5%	7,453,871,143	4%
	<u>\$ 17,008,830,390</u>	<u>10%</u>	<u>\$ 15,093,511,987</u>	<u>9%</u>

El saldo al cierre del año incluye todas aquellas pólizas que fueron emitidas en diciembre 2025 pero inician vigencia a partir de enero 2026, el monto asciende a \$7,360,462 incluye las pólizas individualizadas de gastos médicos potenciación, vida grupo privado y gastos médicos institucional.

11. Otros deudores

El saldo otros deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuesto al valor agregado	\$ 587,825,539	623,996,688
Deudores diversos	404,867,635	713,173,512
Compañías afiliadas (Nota 22)	13,798,225	5,614,600
Depósitos en garantía	21,684,020	25,107,922
Cheques devueltos por Cobranza	<u>36,463,359</u>	<u>32,307,471</u>
	<u>\$ 1,064,638,778</u>	<u>\$ 1,400,200,193</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación para castigos de adeudos diversos asciende a \$12,488,858 y \$12,488,858, respectivamente para cada año.

12. Reaseguradores (Neto)

El saldo deudor de reaseguradores al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Participación de reaseguro por riesgos en curso, terceros	\$ 1,050,836,215	\$ 1,125,567,737
Instituciones de seguros, terceros	146,438,129	-
Participación de reaseguro por siniestros pendientes, terceros	382,672,765	427,797,394
Participación de reaseguro por riesgos en curso, partes relacionadas afiliadas (Nota 22)	-	(687,720)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros, terceros	(547,039)	(590,819)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros, partes relacionadas afiliada (Nota 22)	-	344
Instituciones de seguros, partes relacionadas afiliadas (Nota 22)	<u>556,412</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,579,956,482</u>	<u>\$ 1,552,086,936</u>



El saldo acreedor de reaseguradores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Instituciones de seguros, terceros	\$ 4,084,480	\$ 70,180,744

13. Mobiliario y equipo (Neto)

	2025	2024
Equipo de cómputo y periférico	\$ 626,363,833	\$ 609,722,702
Mobiliario y equipo	274,964,086	277,313,030
Equipo de transporte	83,660,329	82,718,660
	<u>984,988,248</u>	<u>969,754,392</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(853,831,498)</u>	<u>(836,264,401)</u>
	131,156,750	133,489,991
Activos por Derecho de Uso* (Nota 14)	1,365,971,642	940,365,358
Depreciación Acumulada de Activos por Derecho de Uso (Nota 14)	<u>(550,877,891)</u>	<u>(419,664,341)</u>
	<u>815,093,751</u>	<u>520,701,017</u>
	<u>\$ 946,250,501</u>	<u>\$ 654,191,008</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación registrada en el estado de resultados consolidados asciende a \$ 32,105,500 y \$ 32,693,567 respectivamente Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la depreciación de activos por derechos de uso \$173,543,313 y \$176,902,593, respectivamente.

*El incremento registrado en 2025 en los saldos relacionados con arrendamientos se debe principalmente a la modificación del contrato de arrendamiento del inmueble de Torre Manacar. Mediante el Cuarto Convenio Modificatorio, la vigencia del contrato fue extendida hasta el 30 de junio de 2034, derivado de lo anterior se actualizaron las rentas contractuales, las cuales consideran ajustes anuales, de acuerdo con los requisitos de medición y remediación establecidos por IFRS 16.

14. Derechos de uso por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por Derechos de uso por activos en arrendamiento reconocidos en el rubro “Mobiliario y equipo – Neto” se componen de lo siguiente:

	2025	Edificio 2024
(Por clase de activo subyacente)		
Inversión:		
Saldo inicial (Nota 13)	\$ 520,701,017	\$ 635,264,756
Contratos celebrados durante el año	-	-
Remediación del pasivo por activos en arrendamiento	<u>425,606,283</u>	<u>34,465,181</u>
Saldo al 31 de diciembre	946,307,300	669,729,937
Depreciación (amortización)	<u>(131,213,549)</u>	<u>(149,028,920)</u>
	<u>(131,213,549)</u>	<u>(149,028,920)</u>
Saldo al 31 de diciembre (Nota 13)	<u>\$ 815,093,751</u>	<u>\$ 520,701,017</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no registró gastos en resultados, relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor.



15. Otros activos – Diversos

	2025	2024
Impuestos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 4,798,919,042	\$ 3,914,483,242
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 28) ⁽²⁾	222,289,440	1,445,642,769
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (Nota 17)	10,397,237	80,816,876
Otros pagos anticipados ⁽³⁾	<u>1,946,026,099</u>	<u>866,534,729</u>
	<u>\$ 6,977,631,818</u>	<u>\$ 6,307,477,616</u>

- (1) El incremento en impuestos pagados por anticipado se debe a un mayor ingreso en los rubros de primas e inversiones considerados en la determinación de los pagos provisionales de I.S.R.
- (2) La disminución se debe principalmente en el impuesto diferido activo por la valuación de inversiones
- (3) El incremento en otros pagos anticipados se debe principalmente por proyectos y licencias pendientes de autorización por la Comisión para ser capitalizados.

16. Activos intangibles amortizables (Neto)

	2025	2024
Otros conceptos por amortizar	\$ 1,238,468,153	\$ 1,264,183,000
Gastos de instalación	<u>511,975,739</u>	<u>511,975,739</u>
	1,750,443,892	1,776,158,739
Menos - Amortización acumulada	<u>(1,170,915,113)</u>	<u>(948,015,971)</u>
	<u>\$ 579,528,779</u>	<u>\$ 828,142,768</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización registrada en el estado de resultados consolidados asciende a \$222,899,142 y \$366,483,410, respectivamente.

17. Reserva para Obligaciones Laborales

La Entidad tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados sindicalizados de planta y tiempo completo que cumplan 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio o que cumplan un mínimo de 28 años de servicio sin importar la edad, el cual consiste en el pago de una renta mensual vitalicia.

Asimismo, la Entidad constituyó un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados no sindicalizados de planta y tiempo completo con contrato individual de trabajo por período indeterminado, que cumplan 60 años de edad con un mínimo de 5 años de servicio, el cual consiste en el pago de una renta mensual con garantía de 20 años.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por Ley Federal Trabajo. Adicionalmente, cubre también la indemnización legal, que consiste en un pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo al momento de la separación, incluyendo aguinaldo, prima vacacional, despensa y fondo de ahorro. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.



Los valores presentes de las obligaciones de la Entidad son:

a) El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos	\$ (1,181,339,644)	\$ (1,017,079,306)
Valor razonable de los activos del plan	<u>796,024,524</u>	<u>753,397,537</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>(385,315,120)</u>	<u>(263,681,769)</u>
Remediciones reconocidas en otros resultados integrales ("ORI"):		
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	179,247,886	(6,673,598)
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(18,477,532)	(4,423,848)
Amortización de remediciones ORI	<u>(17,922,779)</u>	<u>(11,284,327)</u>
Costo laboral de servicios pasados reconocido en utilidades retenidas	<u>\$ 142,847,575</u>	<u>\$ (22,381,773)</u>

b) El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 26,968,608	\$ 33,602,579
Costo financiero	25,244,768	23,952,959
Reciclaje de remediciones (amortizaciones de ORI - capital)	<u>17,922,779</u>	<u>11,284,327</u>
Costo neto del período	70,136,155	68,839,865
(Ganancias) / Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO)	179,247,886	(6,673,598)
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(18,477,532)	(4,423,848)
Amortización de remediciones del PNBD o ANBD*	<u>(17,922,779)</u>	<u>(11,284,327)</u>
Remediciones reconocidas en otros resultados integrales	<u>142,847,575</u>	<u>(22,381,773)</u>
Menos Aportaciones efectuadas por la Entidad	<u>44,770,240</u>	<u>27,648,628</u>
Costo neto del período	<u>\$ 168,213,490</u>	<u>\$ 18,809,464</u>

* Pasivo neto por beneficio definido o Activo neto por beneficio definido.

Las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.50%	10.75%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	9.50%	10.75%
Tasa de incremento salarial	6.00%	5.50%



- c) La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (263,681,769)	\$ (284,826,600)
Costo neto del periodo	(70,136,155)	(68,839,865)
Aportaciones de la Entidad al plan	44,770,240	27,648,628
Ajuste por pago	700,967	-
Perdidas) / Ganancias actuariales del periodo	(142,847,575)	22,381,773
Pagos efectuados sin el uso de los activos del plan	<u>45,879,172</u>	<u>39,954,295</u>
Saldo final	<u>\$ (385,315,120)</u>	<u>\$ (263,681,769)</u>

Al 31 de diciembre, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos de la siguiente forma:

	2025	2024
Valores gubernamentales	<u>\$ 796,024,524</u>	<u>\$ 753,397,537</u>

Los pagos estimados al plan de beneficio definido para el próximo periodo fiscal anual sobre el que se informa ascienden a \$211,317,714.

- d) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida (Nota 15), son:

	2025	2024
PTU diferida activa:		
Valuación de inversiones clasificadas como disponibles para la venta	\$ 10,873,813	\$ 86,025,901
Derechos, recargos y comisiones por devengar	17,016,138	18,851,597
Mobiliario y equipo	-	244,695
Gastos de instalación	-	4,815,301
Provisiones	77,901,207	84,467,687
Reserva obligaciones laborales	2,969,223	2,984,420
Reserva de dividendos	<u>7,550,873</u>	<u>9,045,242</u>
	116,311,254	206,434,843
PTU diferida pasiva:		
Inmuebles	(14,438,297)	(12,886,775)
Estimación para castigos	(4,572,960)	(3,815,333)
Utilidad en cambios por amortizar	(6,057,263)	(8,583,129)
Mobiliario y Equipo mediante Contrato de Arrendamiento	(1,230,434)	(8,874,117)
Otros Conceptos por Amortizar	(11,319,576)	(10,161,994)
Reserva de riesgos en curso de largo plazo por variación de tasas	(24,086,830)	(33,839,874)
Otros	<u>(44,208,657)</u>	<u>(47,456,745)</u>
	<u>(105,914,017)</u>	<u>(125,617,967)</u>
PTU diferida activa, neta (Nota 15)	<u>\$ 10,397,237</u>	<u>\$ 80,816,876</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$15,950,695 y \$14,819,653 en 2025 y 2024, respectivamente.



18. Acreedores Diversos

	2025	2024
Provisiones	\$ 5,161,000,171	\$ 5,664,921,168
Litigios	522,033,439	552,551,381
Pasivos por activos en arrendamiento (Nota 19)	876,758,756	560,991,940
Reinstalación de pasivos por cheques en tránsito (1)	2,077,884	324,527,398
Compañías afiliadas (Nota 22)	169,932,711	290,013,425
Otros	<u>279,366,983</u>	<u>227,328,513</u>
	<u>\$ 7,011,169,944</u>	<u>\$ 7,620,333,825</u>

(1) Corresponden a cheques en tránsito con antigüedad menor a 90 días.

19. Pasivos por activos en arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por pagar por activos en arrendamiento se reconoce en el rubro Acreedores Diversos del Balance General Consolidados. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento es como sigue:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2025	\$ -
2026	779,620
Años posteriores	<u>875,979,136</u>
	<u>\$ 876,758,756</u>

Las actividades de arrendamiento de activos de la Entidad comprenden activos dedicados a la operación general de la Entidad en donde los empleados desempeñan las actividades asignadas y atención a clientes. Por los contratos de arrendamiento registrados al 31 de diciembre de 2025, no existen salidas de efectivo futuras derivadas de garantías de valor residual, opciones de extensión y terminación de contratos, restricciones impuestas por los arrendatarios ni transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso.

20. Otros pasivos - Otras obligaciones

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar (1)	\$ 3,014,826,036	\$ 376,458,465
Impuesto al valor agregado por devengar	857,388,261	803,541,063
Impuestos retenidos a cargo de terceros	108,838,751	94,995,150
Otros	<u>271,603,708</u>	<u>273,476,782</u>
	<u>\$ 4,252,656,756</u>	<u>\$ 1,548,471,460</u>

(1) Reconocimiento del IVA por \$2,578,420,024 de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2026 aprobada con fecha 7 de noviembre de 2025, incluidos en el rubro de Impuestos al Valor Agregado por Pagar Ver Nota 1 “Actividades y Evento relevante”.



21. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	\$ 1,330,142,523	\$ 1,059,978,909
Pasivos monetarios	<u>357,552,976</u>	<u>348,019,023</u>
Posición activa, neta	<u>972,589,547</u>	<u>711,959,886</u>
 Equivalente en pesos	 <u>\$ 17,514,392,556</u>	 <u>\$ 14,867,787,094</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los Estados Financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	10 de marzo de 2026
Dólar estadounidense, bancario	\$ <u>18.0080</u>	\$ <u>20.8829</u>	\$ <u>17.5903</u>

22. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

	2025	2024
Otros deudores:		
a) Controladora:		
American Life Insurance Company	\$ 13,428,844	\$ 5,546,557
b) Otros activos – Diversos:		
MM Global Operations Support Center, S.A. de C.V.	\$ -	\$ -
MetLife México Servicios S.A. de C.V.	67,166	61,481
MILA México.	5,492	6,562
MM Global Operations Support Center, S.A. de C.V.	<u>296,723</u>	<u>-</u>
	<u>369,381</u>	<u>68,043</u>
 Total de otros deudores	 <u>\$ 13,798,225</u>	 <u>\$ 5,614,600</u>
 Reaseguro Saldo Deudor:		
c) Afiliada reaseguradores partes relacionadas:		
American Life Insurance Company (a) total	<u>\$ 556,412</u>	<u>\$ (687,376)</u>

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Entidad tiene contratos facultativos para los excedentes a la suma asegurada máxima, los cuales tienen vigencia indefinida.

	2025	2024
Acreeedores diversos:		
a) Controladora:		
American Life Insurance Company	<u>\$ 168,424,472</u>	<u>\$ 159,646,875</u>
	\$ 168,424,472	\$ 159,646,875



	2025	2024
b) Afiliada:		
MetLife Servicios, S.A. (Argentina)	\$ 13,966,727	\$ 101,090,160
MetLife Mexico Servicios S.A. de C.V.	(17,512,016)	13,702,212
MetLife Latin América Asesorías e Inversiones Chile	654,188	12,870,506
MAXIS GBN SAS	2,829,951	-
America Life Insurance Company	<u>1,569,389</u>	<u>2,703,672</u>
Total de acreedores diversos	<u>\$ 169,932,711</u>	<u>\$ 290,013,425</u>

Las cuentas de balance denominadas en moneda extranjera se revaluaron al tipo de cambio del cierre del periodo, reconociendo las diferencias cambiarias correspondientes en el Estado de Resultados Consolidados.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2025	2024
Ingresos:		
a) Afiliadas:		
Fondo de administración	\$ -	\$ 2,296,074
Comisiones por reaseguro	<u>49,034</u>	<u>52,569</u>
	49,034	2,348,643
b) Asociadas:		
Seguros	7,706,724	6,442,822
Arrendamiento y mantenimiento	8,157,962	7,274,632
Recuperación de Servicios Compartidos de IT (recuperación de gasto)	632,774	720,266
Reaseguro (American Life Insurance Company)	2,427,488	-
Reaseguro (MetLife Más, S.A. de C.V.)	129,560	160,351
Honorarios Nomina	<u>16,459,342</u>	<u>-</u>
	35,513,850	14,598,071
Total ingresos	<u>\$ 35,562,884</u>	<u>\$ 16,946,714</u>
Gastos:		
a) Controladora:		
Servicios de infraestructura	\$ 528,808,861	\$ 445,355,592
Servicios administrativos	122,593,414	86,911,887
Serv. de Intermediación de Seguro y Reaseguro	<u>1,517,315</u>	<u>-</u>
	652,919,590	532,267,479
b) Afiliadas:		
Servicios Administrativos Argentina	136,934,855	109,707,918
Servicios de inversión	88,634,947	47,449,157
Serv. de Intermediación de Seguro y Reaseguro	17,889,797	14,468,010
Fondos de administración	-	1,665,505
Reembolso de gastos	<u>922</u>	<u>-</u>
	243,460,521	173,290,590
c) Asociadas:		
Servicios administrativos	76,300,432	110,893,085
Reembolso de gastos	<u>193,757</u>	<u>557,600</u>
	76,494,189	111,450,685
Total gastos	<u>\$ 972,874,300</u>	<u>\$ 817,008,754</u>



La Entidad realiza anualmente un estudio de precios de transferencia a través de un tercero independiente con la finalidad de certificar que las condiciones de las contraprestaciones pactadas entre las partes relacionadas son equivalentes y se mantienen dentro de márgenes de mercado, como aquellas operaciones similares realizadas con otras partes independientes.

Los principales contratos que se tienen son: Prestación de Servicios entre otros.

23. Valor razonable de activos y pasivos

De acuerdo con la NIF B-17 y las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, para incrementar la coherencia y comparabilidad en las determinaciones del valor razonable, la Entidad debe establecer una jerarquía, en la cual se clasifican en tres niveles los datos de entrada utilizados. Dicha jerarquía concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Las siguientes tablas proporcionan información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, en las cuales se están excluyendo los siguientes instrumentos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores, otros activos, reserva para obligaciones laborales, acreedores y otros pasivos. La Entidad considera que, debido a la naturaleza a corto plazo de estos activos y pasivos excluidos, el valor razonable estimado se aproxima al valor contable.

a. Los activos medidos a valor razonable se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2025
Instrumentos financieros negociables	\$ 1,450,441,565	\$ -	\$ 925,394,989	\$ 2,375,836,554
Instrumentos financieros por cobrar y vender	52,148,170,875	76,722,902,658	-	128,871,073,533
Operaciones con productos derivados	-	582,028,474	-	582,028,474
Activos del plan de pensiones	-	830,197,032	-	830,197,032
Inmuebles	-	-	1,045,650,820	1,045,650,820
Total instrumentos financieros	<u>\$ 53,598,612,440</u>	<u>\$ 78,135,128,164</u>	<u>\$ 1,971,045,809</u>	<u>\$133,704,786,413</u>
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable Total 2024
Instrumentos financieros negociables	\$ 422,960,435	\$ -	\$ 905,116,928	\$ 1,328,077,363
Instrumentos financieros por cobrar y vender	31,299,533,529	95,776,099,771	-	127,075,633,300
Operaciones con productos derivados	-	(1,321,135,977)	-	(1,321,135,977)
Activos del plan de pensiones	-	769,772,662	-	769,772,662
Inmuebles	-	-	822,919,694	822,919,694
Total instrumentos financieros	<u>\$ 31,722,493,964</u>	<u>\$ 95,224,736,456</u>	<u>\$ 1,728,036,622</u>	<u>\$128,675,267,042</u>

El resumen anterior no incluye \$971,666,017 correspondiente a inversiones en ciertas acciones y en Nacional Financiera S.A., que se miden a costo.



Durante el ejercicio 2025, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y sí se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable dado que los tipos de datos para determinar el precio actualizado de valuación para los instrumentos del mercado financiero es dinámica y no siempre permanecen en un mismo nivel.

Tipo Valor	Emisora	Serie	2025		Importe	
			Nivel		2025	2024
			2025	2024		
2U	CBIC002	300117	1	2	\$ 1,771,004,730	\$ 1,604,973,143
CD	NAFR	23S	1	2	300,562,203	300,812,040
D1SP	MEX242	320525	1	2	1,718,998,547	1,754,071,825
D1SP	MEX436	360812	1	2	556,475,888	555,760,284
D2SP	BFALR17	271030	1	2	35,634,050	39,473,902
D2SP	BINBM37	270411	1	2	357,459,183	404,707,964
D2SP	CFELB42	270223	1	2	36,757,169	41,322,618
D2SP	SIGMA56	280327	1	2	92,209,401	104,530,792
JE	TLEVISA	443	1	2	438,313,928	410,502,677
LG	BONDESG	281019	1	2	598,536,906	598,313,202
D2SP	AESB28	300531	2	1	47,679,215	52,281,920
D2SP	ASOLA07	261215	2	1	33,366,140	75,105,657
D2SP	CELEA72	470622	2	1	91,902,605	103,106,910
D2SP	CJLAS04	290730	2	1	39,327,126	44,132,529
D2SP	COLBG15	271011	2	1	90,806,040	101,415,484
D2SP	FISOA66	310722	2	1	116,809,149	129,036,305
D2SP	FUNOA53	340213	2	1	102,476,400	107,366,385
D2SP	MEXCA01	261031	2	1	253,179,274	288,145,735
D2SP	POSCF91	260117	2	1	115,486,226	134,779,379
D2SP	STASA27	320127	2	1	140,190,279	150,291,911
D2SP	TERRB59	290718	2	1	73,917,570	81,302,712
D2SP	TRANS34	290112	2	1	56,376,915	64,478,075

Durante el ejercicio 2024, no se presentó ningún cambio en la técnica de valuación y sí se realizaron transferencias entre jerarquías de valor razonable dado que los tipos de datos para determinar el precio actualizado de valuación para los instrumentos del mercado financiero es dinámica y no siempre permanecen en un mismo nivel.

Tipo Valor	Emisora	Serie	2024		Importe	
			Nivel		2024	2023
			2024	2023		
D2SP	AMXLG79	320404	1	2	\$ 199,272,898	\$ 160,089,208
D2SP	CELEA72	470622	1	2	103,106,910	86,138,184
D2SP	FUNOB43	440130	1	2	165,684,494	134,806,717
D2SP	LNGF414	320113	1	2	79,037,214	39,589,738
D2SP	PROMA71	291016	1	2	45,164,166	35,824,748
D2SP	STASA27	320127	1	2	150,291,911	123,113,811
2U	CBIC009	331124	2	1	688,636,017	690,892,906
D2SP	BFALR17	271030	2	1	39,473,902	30,075,390
D2SP	BINBM37	270411	2	1	404,707,964	325,954,578
D2SP	BNCEA73	251014	2	1	46,165,092	36,950,780
D2SP	CENSQ33	270717	2	1	83,131,530	66,619,375
D2SP	CFELB42	270223	2	1	41,322,618	33,765,718
D2SP	FUNOA01	300115	2	1	67,933,750	55,321,668
D2SP	ISACA39	331126	2	1	128,524,461	100,968,091
D2SP	LIVEF61	261006	2	1	413,662,811	329,971,652
D2SP	ORBIB11	260511	2	1	98,943,615	78,320,369
D2SP	PRXNW36	270119	2	1	100,535,348	79,834,870



b. Conciliación de las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3:

Al cierre de diciembre de 2025, los valores dentro del Nivel 3 relacionado con instrumentos financieros negociables y por cobrar y vender de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2024	\$ 905,116,928
Valuación:	20,278,061
- En resultados	(20,278,061)
- En otro resultado integral (ORI)	-
Compras	-
Vencimientos/Ventas	-
Transferencias a Nivel 2	-
Amortizaciones	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 925,394,989</u>

Al cierre de diciembre de 2024, los valores dentro del Nivel 3 relacionado con instrumentos financieros negociables y por cobrar y vender de las jerarquías de valor razonable son los siguientes:

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	\$ 846,504,301
Valuación:	25,032,628
- En resultados	(25,032,628)
- En otro resultado integral (ORI)	-
Compras	33,579,999
Vencimientos/Ventas	-
Transferencias a Nivel 2	-
Amortizaciones	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 905,116,928</u>

c. Conciliación de las mediciones del valor razonable de los inmuebles de Nivel 3:

Al cierre de diciembre de 2025, los valores dentro del Nivel 3 relacionado con inmuebles son como sigue:

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2024	\$ 822,919,694
Depreciación	(12,631,604)
Valuación:	
- En otro resultado integral (ORI)	<u>235,362,730</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 1,045,650,820</u>

Al cierre de diciembre de 2024, los valores dentro del Nivel 3 relacionado con inmuebles son como sigue:

Saldo inicial al 31 de diciembre de 2023	\$ 950,404,459
Depreciación	(9,493,036)
Valuación:	
- En otro resultado integral (ORI)	<u>(117,991,729)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 822,919,694</u>



d. Análisis de sensibilidad nivel 3 (CKDs)

Para determinaciones del valor razonable de los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable no se requiere que MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria elabore información cuantitativa para cumplir con el análisis de sensibilidad dado que los datos de entrada no observables cuantitativos no están desarrollados por la Entidad al determinar el valor razonable.

Instrumento	Insumo no observable	Impacto positivo	Impacto negativo
CKD's	Valuación por un tercero	<u>0</u>	<u>0</u>

Los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) se encuentran en nivel 3 debido a que la valuación de estos instrumentos proviene de información oficial y contable como valuaciones independientes y Estados Financieros, así como la aplicación de derechos (llamadas de capital, reembolsos, dividendos en efectivo, suscripciones y reaperturas).

e. Valor razonable de los activos financieros que no se miden a su valor razonable al cierre de diciembre de 2025:

	Valor en libros (Costo Amortizado)	Jerarquía Valor Razonable			Total valor razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Créditos Comerciales (1) total	\$ 3,047,568,855	\$ -	\$ -	\$ 3,129,743,997	\$ 3,129,743,997

(1) Únicamente incluye créditos de tasa fija.

f. Técnicas de valuación de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos (en particular, las técnicas de valoración e insumos utilizados).

		Técnicas de valuación		
Activos	Insumos	Jerarquía NIVEL 2		NIVEL 3
Títulos de deuda	Gubernamentales	Principalmente enfoque de mercado: * Precios cotizados para activos similares en mercados activos.		Principalmente enfoque de mercado: * Precios cotizados en mercados para valores idénticos o similares con menos liquidez y se basan en niveles más bajos de actividad comercial que los valores clasificados en el Nivel 2. * Cotizaciones de brokers independientes. * Diferenciales de riesgo de crédito. * Ajustes para reflejar problemas específicos relacionados con el crédito
	Bancarios	* Datos de subastas primarias y secundarias reportadas por Banco de México. * Hechos de mercado primario. * Hechos de mercado secundario. * Posturas de compra y venta. * Subastas NAFIN		
		* Datos de entrada distintos de los precios cotizados, como: a) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente. b) Volatilidades implícitas. c) Diferenciales de riesgo de crédito.		
	Privados	* Datos de entrada corroborados en el mercado. * Precios observables para valores privados similares que incorporan la calidad crediticia y el sector industrial del emisor.		
		* Formación de familias de bonos privados con instrumentos con misma emisora, moneda y temática.		



Activos		Insumos	Técnicas de valuación	Jerarquía NIVEL 2	NIVEL 3
Títulos de capital	Renta Variable	* Precios cotizados en un mercado activo	Principalmente enfoque de mercado:	* Precios cotizados para activos similares en mercados activos.	
				* Precios cotizados para activos idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volumen insuficiente.	
				* Tasas de los nodos adyacentes	
Derivados	Swap	* Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de los tipos de cambio a plazo (a partir de los tipos de cambio a plazo observables al final del periodo sobre el que se informa) y los tipos a plazo del contrato, descontados a una tasa que refleja el riesgo crediticio de varias contrapartes.		* Cross Currency Swap USD-MXN (Nivel 2). * Cross Currency Swap EUR-MXN. * Interest Rate Swap TIIE 28.	
	Forwards	Modelo Black-Scholes. Se tomaron en consideración las siguientes variables: el precio subyacente actual del producto, el tiempo hasta el vencimiento y la volatilidad implícita del producto		* Tipo de Cambio MXN-UDI. * Tipo de Cambio MXN-USD.	

24. Administración de la exposición a riesgo de los instrumentos financieros (no auditada)

Objetivo y estructura

En cumplimiento a la regulación vigente, la Entidad tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Entidad, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Entidad, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos, lo cual se encuentra documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (MPPAIR).

El objetivo del sistema es asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantenga dentro del nivel de apetito de riesgo definido por los diversos órganos de gobierno.

El ciclo de gestión del riesgo incluye entre otros:

- Entender los riesgos a los que la Entidad se enfrenta.
- Establecer tolerancias de riesgo.
- Monitorear la exposición al riesgo y mantener una supervisión activa de la solvencia de la Entidad.

El marco de gestión de riesgos se estructura en torno a diferentes responsabilidades dentro de la organización, dónde el Consejo de Administración es el responsable de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de la Entidad, así como de aprobar el MPPAIR y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) por su parte tiene como objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, reportando trimestralmente al Consejo de Administración.



Cómo parte del gobierno corporativo, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual es el órgano responsable de apoyar a la AAIR en la gestión integral de riesgos para asegurar que el perfil de riesgo de la Entidad se mantiene dentro del nivel de apetito y tolerancia marcado por sus diversos órganos de gobierno.

a. **Proceso de Gestión de Riesgos**

Los riesgos a los que la Entidad se enfrenta son identificados y monitoreados por los órganos de gobierno con apoyo de la AAIR. El seguimiento de riesgos emergentes forma parte de la gestión, asegurando que el universo sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Para medir los riesgos, la Entidad utiliza una serie de metodologías las cuales son desarrolladas en el MPPAIR. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base del monitoreo y reporte.

Riesgo de Capital

Requerimiento de Capital

Tal cómo se mencionó anteriormente, la Entidad calcula y mide sus riesgos con base en el modelo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) establecido por la Comisión, el cual está asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y reaseguro tomado.
- Los riesgos financieros divididos en riesgo de mercado, riesgo de crédito o contraparte y descalce.
- Otros riesgos de contraparte.
- Riesgo Operativo.

Fondos Propios Admisibles

El Consejo de Administración de la Entidad, aprueba la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

La Entidad calcula trimestralmente el requerimiento de capital, los fondos propios admisibles y el índice de cobertura de reservas técnicas y el índice de solvencia, dando seguimiento en todo momento a los límites establecidos.

A continuación, se muestran los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cifras diciembre 2025 (millones de pesos):

Activos que cubren Fondos Propios Admisibles	12,867
Requerimiento de Capital	3,323

Índice de Solvencia	387%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	109.5%

Mínimo Regulatorio	100%
---------------------------	-------------

Cifras diciembre 2024 (millones de pesos):

Activos que cubren Fondos Propios Admisibles	12,158
Requerimiento de Capital	2,103

Índice de Solvencia	578%
Índice de Cobertura de Reservas Técnicas	109.02%

Mínimo Regulatorio	100%
---------------------------	-------------



La Entidad muestra al cierre de 2025 un nivel de solvencia 3.8 veces mayor al mínimo regulatorio, lo que demuestra la solidez financiera de la misma.

Adicionalmente y como parte de la gestión de riesgos la Entidad da seguimiento a lo siguiente:

b. **Riesgo de mercado**

Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos, tales como tasas de interés, divisas, índices de precios, entre otros. Este riesgo está contenido dentro de todo el balance de la Entidad, sin embargo, el que se genera por la interacción entre las reservas y los activos que las respaldan es medido desde la óptica de riesgo de descalce bajo el modelo regulatorio de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Por lo tanto, la gestión del riesgo de mercado a través de modelos internos del Valor al riesgo (VaR) aplica únicamente para el portafolio de activos financieros (instrumentos de deuda gubernamentales y corporativos locales) que conforman parte del capital disponible de la Entidad. Esta métrica no incluye activos no financieros como deudor por prima y otros activos diversos.

i. **Valor al riesgo (VaR)**

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza para un horizonte de tiempo definido.

Monitoreo y reporte

El Área de Administración Integral de Riesgos es responsable de la presentación al Comité de Riesgos del VaR de los portafolios monitoreados dentro de este ámbito, excesos de límites, para resolución o aceptación por parte del Comité y cualquier otro asunto relacionado con el riesgo de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, el cálculo de VaR fue de 1.2% sobre el portafolio de inversiones, cuya base de cálculo corresponde sólo al 17% del total de los activos financieros de la Entidad.

Estas limitaciones y la naturaleza de la medida de VaR significan que la Entidad no puede garantizar que las pérdidas no excederán los montos de VaR indicados ni que las pérdidas en exceso de los montos de VaR no ocurrirán con más frecuencia.

ii. **Riesgo tasa de interés y riesgo cambiario**

La estimación de la sensibilidad por factor de riesgo constituye una medida de riesgo de mercado que permite estimar el valor de las posiciones en instrumentos financieros ante variaciones en dichos factores. Una forma simple de estimar dicha sensibilidad es asumir movimientos paralelos en la tasa de interés.

A continuación, se muestran cifras al cierre de diciembre 2025 y 2024

Sensibilidad Tasas de Interés	Dic 2025
100pb	(3.10%)
-100pb	3.10%
Sensibilidad Tasas de Interés	Dic 2024
100pb	(2.50%)
-100pb	2.50%
% en función del valor total del portafolio de deuda	



En cuanto al riesgo cambiario, la Entidad calza su pasivo en moneda extranjera con activos en la misma denominación, de tal forma que el pasivo se comporta como el activo que lo cubre, permitiendo que la operativa de la Entidad no presente riesgo ante la volatilidad del tipo de cambio.

Adicionalmente la Entidad cuenta con activos en moneda extranjera utilizados en la cobertura de productos denominados en pesos, el riesgo de tasa y tipo de cambio de dichos activos se encuentran cubiertos mediante instrumentos financieros derivados.

La Entidad mantiene derivados única y exclusivamente con fines de cobertura tal como lo establece la regulación vigente.

A continuación, se muestra la posición en instrumentos financieros derivados por tipo y vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (cifras en millones de pesos):

Cifras 2025:

Tipo Derivado/Plazo Vencimiento		menor a 1y	1 a 5y	6 a 10y	mayor a 10y	Total
FWDs	Nocional	49	1,777	591	0	2,417
	MtM	(3)	(296)	(194)	0	(493)
CCS	Nocional	118	4,594	5,917	5,355	15,985
	MtM	9	254	397	416	1,075

Cifras 2024:

Tipo Derivado/Plazo Vencimiento		menor a 1y	1 a 5y	6 a 10y	mayor a 10y	Total
FWDs	Nocional	53	1,765	883	0	2,700
	MtM	(1)	(260)	(234)	0	(495)
CCS	Nocional	60	7,783	3,838	1,343	13,025
	MtM	(2)	(618)	(243)	37	(826)

La Entidad cuenta con una política de uso de derivados la cual es parte del MPPAIR, y norma la operativa y uso de dicho tipo de instrumentos financieros.

c. **Riesgo de crédito**

Refleja la pérdida potencial derivada del incumplimiento de pago o deterioro de la solvencia de los emisores y/o contrapartes relacionadas con las operaciones en mercados financieros. También se refiere al riesgo de impago de los deudores en operaciones de otorgamiento de crédito directo.

El Riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de experimentar pérdidas como consecuencia de:

- Deterioros en la calidad crediticia de títulos de deuda o aumentos en los spreads crediticios.
- Deterioro financiero en función de la pérdida crediticia esperada.
- Impagos por parte de emisores de títulos de renta fija.
- Impagos por parte de contrapartes de operaciones financieras (derivados-prestamos).
- Deudores en operaciones de crédito.

El Riesgo de crédito se subdivide en:

- Riesgo de contraparte: este riesgo se refiere a la posibilidad de experimentar minusvalías en el valor de mercado de determinados activos como consecuencia de aumentos en los spreads crediticios, deterioro, o de impagos por parte de emisores, o contrapartes en operaciones de derivados, préstamo de valores o reaseguro.
- Riesgo de crédito Puro: riesgo de pérdida económica derivada del impago de las contrapartes en operaciones de otorgamiento crediticio.



El área de administración integral de riesgos tiene la responsabilidad directa de operar un ciclo de gestión del Riesgo de Crédito caracterizado por:

- Dar seguimiento a la calificación mínima con la que deberán contar los instrumentos de inversión y las contrapartes de derivados y reaseguro.
- Revisión de las calificaciones por emisión y contrapartes en operaciones de reaseguro y derivados.
- Llevar a cabo el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a cada uno de los tipos de créditos con los que cuenta la entidad con base en lo establecido por la CUSF.
- Dar seguimiento a los límites internos y regulatorios relativos a la concentración por emisor, emisión, contraparte, actividad económica y tipo de activo.
- Cálculo de la pérdida crediticia esperada de los Instrumentos Financieros para Cobrar y vender (IFCV) en cartera bajo los lineamientos establecidos por las Normas de Información Financiera (NIF C-16).

La medición del riesgo de crédito se realiza a través del modelo de requerimiento de capital de solvencia regulatorio establecido en el apartado 6.3 y 6.7 de la CUSF.

Adicionalmente, y en cumplimiento con lo establecido por la NIF C-16 en lo que respecta al deterioro financiero, su medición tiene como objetivo el establecimiento de un modelo que reconozca la pérdida crediticia esperada en aquellos instrumentos financieros categorizados como IFCV, a excepción de los activos tales como créditos, deudor por prima, reaseguro, entre otros; los cuales se miden con base en otras disposiciones. Dado lo anterior, dicha estimación se lleva a cabo de forma separada al cálculo del riesgo de crédito del modelo del requerimiento de capital de solvencia.

Teniendo en cuenta lo establecido por la NIF C-16 la Entidad ha clasificado los instrumentos financieros para Cobrar y vender de acuerdo con lo siguiente:

- Etapa 1 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son todos aquellos instrumentos que tienen bajo riesgo de crédito, o que su riesgo de crédito no se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los Estados Financieros consolidados. El periodo de cálculo abarca desde la fecha de reconocimiento inicial del instrumento o la fecha de inicio del periodo hasta la fecha final del periodo de cálculo. El cálculo del deterioro financiero se aplicará con un periodo de 12 meses.
- Etapa 2 - IF con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquellos que han mostrado un aumento de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los Estados Financieros consolidados. El cálculo del deterioro abarcará toda la vida del instrumento.
- Etapa 3 - IF con riesgo de crédito alto. Son aquellos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

La determinación de las etapas de riesgo y su migración se basa principalmente en los siguientes factores:

- Etapa 1: Instrumentos con baja probabilidad de incumplimiento, donde el deudor tiene una sólida capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo y de sortear cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo.
- Etapa 2: Instrumentos con calificaciones mínimas con incremento significativo en su nivel de riesgo, el cual se establece en base al historial de calificaciones del instrumento y los cambios ocurridos de las mismas durante el periodo de cálculo.
- Etapa 3: Instrumentos que presenten impago de interés y/o nocional de más de 90 días al momento del cálculo del deterioro y/o calificaciones mínimas por debajo de B-.



Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la Severidad de Pérdida (SP) y la Probabilidad de Incumplimiento (PI), se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera de instrumentos con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente.

La PI representa la probabilidad de que un instrumento no cumpla con sus obligaciones contractuales con respecto al pago del principal e intereses en los periodos establecidos. Para la determinación de la PI, esta se basará en probabilidades marginales de incumplimiento históricas obtenidas a través de matrices de incumplimiento en escala global publicadas por agencias calificadoras reconocidas.

La Severidad de la Pérdida representa el monto en riesgo dado el incumplimiento o impago de la obligación contractual por parte del emisor del activo financiero. Este parámetro se considera del 45% para los instrumentos clasificados en etapas 1 y 2, y para aquellos instrumentos en etapa 3 la SP será del 100%.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la relación porcentual del deterioro de los instrumentos financieros por tipo de deuda, etapa, calificación y vencimiento se distribuye con base en el deterioro total registrado de la Entidad de la siguiente manera:

%Deterioro			
Cifras diciembre 2025			
Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	32%	11%	21%
2	61%	0%	61%
3	6%	0%	6%
	100%	11%	89%

%Deterioro			
Cifras diciembre 2024			
Etapas de Riesgo	% Deterioro Total	Deuda Gubernamental	Deuda Privada
1	24%	7%	17%
2	71%	0%	71%
3	6%	0%	6%
	100%	7%	93%

En lo referente a los instrumentos financieros derivados, tal como establece la CUSF en el Capítulo 8.4, todas las contrapartes con las que opera la Entidad cuentan con una calificación en escala local de AAA.

A continuación, se muestra el nivel de colateral al cierre de diciembre 2025:

Exposición Derivados		
Cierre diciembre 2025 (millones de pesos)		
Nocional	Valuación	Colateral Recibido
18,402	582	746

Exposición Derivados		
Cierre diciembre 2024 (millones de pesos)		
Nocional	Valuación	Colateral Entregado
15,725	(1,321)	(1,221)



Respecto a las operaciones de crédito, la Entidad con base en el Capítulo 8.14 de la CUSF, opera créditos comerciales y créditos quirografarios a los cuales como parte de su gestión de riesgo la AAIR les calcula su reserva preventiva, la cual está en función de cada uno de los parámetros establecidos por la Comisión.

Cartera de Créditos			
<i>Cierre diciembre 2025 (millones de pesos)</i>			
Saldo Total	Cartera Vencida	Reserva Preventiva	% Reserva
9,642	6.74	101.21	1.05%
Cartera de Créditos			
<i>Cierre diciembre 2024 (millones de pesos)</i>			
Saldo Total	Cartera Vencida	Reserva Preventiva	% Reserva
9,875	6.74	112.22	1.14%

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración es la exposición a una pérdida potencial como efecto de falta de diversificación de los activos, por lo que la Entidad evalúa sus principales cuentas por cobrar derivadas de la operación propia del negocio relacionadas con clientes (Deudor por Prima y Reaseguros) para mitigar esta exposición, en el análisis realizado se determinó que:

- Deudor por Prima, su saldo representa un 8.96% del total de los Activos de la Entidad, en la evaluación se determina que no hay ningún cliente con un porcentaje de participación mayor o igual al 10%, por lo que no existe un riesgo de concentración que genere una exposición de pérdida potencial.
- Reaseguros, su saldo representa el 0.92% del total de los Activos de la Entidad por lo que no representa un riesgo de exposición de pérdida potencial de acuerdo al análisis realizado.

d *Riesgo de liquidez*

Análisis de vencimientos de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta un análisis por vencimientos de los activos y pasivos al cierre de diciembre 2025. Las cifras no consideran como parte del activo flujos futuros de la Entidad o venta de activos de fácil realización.

Cifras diciembre 2025 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda y Renta Variable	\$ 43,798	\$ 88,855	\$ 132,653
Efectivo y Equivalentes de			
Efectivo	1,687	-	1,687
Cartera de Crédito	140	9,408	9,548
Inmuebles	-	1,046	1,046
Deudores	18,391	-	18,391
Reaseguro	-	1,580	1,580
Otros Activos	-	8,507	8,507
Total activos	\$ 64,016	\$ 109,396	\$ 173,412
Pasivos			
Reservas	\$ 42,262	\$ 87,732	\$ 129,994
Otros	16,713	-	16,713
Total pasivos	\$ 58,975	\$ 87,732	\$ 146,707



Cifras diciembre 2024 (millones de pesos)

Análisis Vencimientos	Menor a 1 año	Mayor a 1 año	Total
Activos:			
Inversiones			
Valores Deuda y Renta Variable	\$ 51,065	\$ 78,062	\$ 129,127
Efectivo y Equivalentes de			
Efectivo	1,680	-	1,680
Cartera de Crédito	131	9,638	9,769
Inmuebles	-	823	823
Deudores	17,781	-	17,781
Reaseguro	-	1,552	1,552
Otros Activos	-	7,790	7,790
Total activos	\$ 70,657	\$ 97,865	\$ 168,522
Pasivos			
Reservas	\$ 42,604	\$ 86,589	\$ 129,193
Otros	16,305	-	16,305
Total pasivos	\$ 58,909	\$ 86,589	\$ 145,498

25. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2025	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	23,755	\$ 2,375,500,000	\$ 979,766,503	\$ 3,355,266,503
Serie M	305	30,500,000	12,579,616	43,079,616
	24,060	2,406,000,000	992,346,119	3,398,346,119
Capital social variable pagado:				
Serie E	23,751	2,375,100,000	979,601,526	3,354,701,526
Serie M	308	30,800,000	12,703,350	43,503,350
	24,059	2,405,900,000	992,304,876	3,398,204,876
Suma	48,119	4,811,900,000	1,984,650,995	6,796,550,995
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		120,000	23,112	143,112
Total		\$ 4,812,020,000	\$ 1,984,674,107	\$ 6,796,694,107
Reservas:				
Legal		\$ 4,811,984,487	\$ 229,650,923	\$ 5,041,635,410
Otras		2,327,275,492	(2,037,748,046)	289,527,446
		\$ 7,139,259,979	\$ (1,808,097,123)	\$ 5,331,162,856



	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2025	Total
Superávit por valuación		\$ 1,643,072,755	\$ (50,811,108)	1,592,261,647
Resultado de ejercicios anteriores		3,306,686,621	(125,765,876)	3,180,920,745
Resultado del ejercicio		9,978,474,378	-	9,978,474,378
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados		<u>(174,739,745)</u>	<u>-</u>	<u>(174,739,745)</u>
Participación controladora		<u>\$ 26,704,773,988</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,704,773,988</u>
Participación no controladora		<u>27,402,424</u>	<u>-</u>	<u>27,402,424</u>
Total		<u>\$ 26,732,176,412</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,732,176,412</u>
	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2024	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	23,755	\$ 2,375,500,000	\$ 979,766,503	\$ 3,355,266,503
Serie M	305	<u>30,500,000</u>	<u>12,579,616</u>	<u>43,079,616</u>
	24,060	2,406,000,000	992,346,119	3,398,346,119
Capital social variable pagado:				
Serie E	23,751	2,375,100,000	979,601,526	3,354,701,526
Serie M	<u>308</u>	<u>30,800,000</u>	<u>12,703,350</u>	<u>43,503,350</u>
	<u>24,059</u>	<u>2,405,900,000</u>	<u>992,304,876</u>	<u>3,398,204,876</u>
Suma	48,119	4,811,900,000	1,984,650,995	6,796,550,995
Aportaciones para Futuros aumentos de Capital		<u>120,000</u>	<u>23,112</u>	<u>143,112</u>
Total		<u>\$ 4,812,020,000</u>	<u>\$ 1,984,674,107</u>	<u>\$ 6,796,694,107</u>
Reservas:				
Legal		\$ 4,811,984,487	\$ 229,650,923	\$ 5,041,635,410
Otras		<u>2,327,275,492</u>	<u>(2,037,748,046)</u>	<u>289,527,446</u>
		<u>\$ 7,139,259,979</u>	<u>\$ (1,808,097,123)</u>	<u>\$ 5,331,162,856</u>



	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2024	Total
Superávit por valuación		\$ (811,025,084)	\$ (50,811,108)	\$ (861,836,192)
Resultado de ejercicios anteriores		2,092,131,799	(125,765,876)	1,966,365,923
Resultado del ejercicio		<u>9,828,024,609</u>	<u>-</u>	<u>9,828,024,609</u>
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		\$ (63,759,982)	\$ -	\$ (63,759,982)
Participación controladora		22,996,651,321	-	22,996,651,321
Participación no controladora		<u>27,004,881</u>	<u>-</u>	<u>27,004,881</u>
Total		<u>\$ 23,023,656,202</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23,023,656,202</u>

- b. El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la Serie “E” representan el 98.7% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una entidad financiera del extranjero. Las acciones de la Serie “M” representan el 1.3% del capital social y son de libre suscripción.
- c. De acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital pagado.
- d. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2025, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$1,690,994,278 que se pagó en la misma fecha equivalente a \$35,141.92 por acción.
- f. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$2,347,388,208 que se pagó en la misma fecha equivalente a \$48,782.98 por acción.
- g. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 2,347,388,208 que se pagó el día 24 de septiembre 2025, equivalente a \$48,782.98 por acción.
- h. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2025, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 2,227,699,093 que se pagó el día 16 de diciembre 2025, equivalente a \$46,295.62 por acción.
- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2024, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 997,092,644 que se pagó en la misma fecha equivalente a \$95,046.74 por acción.



- j. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2024, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 4,573,553,917 que se pagó en la misma fecha equivalente a \$117,421.80 por acción.
- k. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2024, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$ 1,358,025,000 que se pagó en la misma fecha equivalente a \$28,222.21 por acción.
- l. De acuerdo con la LISF, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10%, hasta que su importe ascienda al 100%. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad. La reserva Legal de las Entidad sobrepasa el importe del capital pagado a valor nominal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su importe a valor nominal asciende a \$4,811,984,487.
- m. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los datos informativos de las cuentas fiscales del capital contable de la Entidad al 31 de diciembre, son:

	2025	2024
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 7,354,816,096	\$ 9,064,971,767
Cuenta de capital de aportación	<u>2,376,618,655</u>	<u>2,292,042,294</u>
Total	<u>\$ 9,731,434,751</u>	<u>\$ 11,357,014,061</u>

La cuenta de utilidad fiscal neta actualizada para propósitos fiscales al cierre de diciembre 2025 asciende a \$7,354,816,096, sin embargo, en las cuentas de orden el registro de su actualización se realizará en 2026 dentro de “Cuentas de registro”.

26. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes son las siguientes:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Entidad no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.



27. Gastos de Operación Netos

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2025	2024
Gastos Administrativos y Operativos:		
Honorarios	\$ 1,533,919,446	\$ 1,553,174,351
Impuestos diversos	623,568,874	561,826,634
Reserva de litigios	208,578,253	280,692,590
Otros gastos de operación	299,923,776	222,127,489
Castigos (reversos)	26,367,250	127,293,103
Fondos especiales de seguros	131,528,684	126,522,133
Egresos varios	20,773,324	32,817,621
Rentas	47,229,456	27,568,381
Quebrantos	9,981,264	13,217,745
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	4,371,175	10,009,447
Sesiones de Trabajo	2,079,102	4,382,096
Gastos realizados por administración de pérdidas	-	2,457,593
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	<u>46,007,133</u>	<u>1,665,505</u>
	<u>\$ 2,954,327,737</u>	<u>\$ 2,963,754,688</u>
Ingresos (1):		
Ingresos varios	\$ (267,104,470)	\$ (298,589,802)
Recuperaciones de créditos y adeudos castigados	(80,747,922)	(88,427,860)
Derechos o productos de pólizas	(184,569,934)	(163,452,100)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	-	(2,079,399)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(1,028,250)	(313,489)
Ingresos por administración	<u>-</u>	<u>(23,274)</u>
	<u>(533,450,576)</u>	<u>(552,885,924)</u>
Gastos Administrativos y Operativos	2,420,877,161	2,410,868,764
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,446,698,803	2,334,938,890
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>386,484,944</u>	<u>548,441,412</u>
Total Gastos de Operación Netos	<u>\$ 5,254,060,908</u>	<u>\$ 5,294,249,066</u>

- (1) En esta nota se presenta los otros ingresos que la Entidad genera y que no son parte de su principal actividad.

28. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2025	2024
ISR:		
Causado	\$ 3,602,574,352	\$ 4,098,611,537
Diferido	<u>178,429,092</u>	<u>(553,837,730)</u>
Total	3,781,003,444	3,544,773,807
Exceso/Insuficiencia de la provisión 2023/ 2018 y 2024, respectivamente	<u>(634,667,174)</u>	<u>(50,496,221)</u>
Total impuesto en resultados	<u>\$ 3,146,336,270</u>	<u>\$ 3,494,277,586</u>



El ISR diferido es registrado utilizando como contra cuenta los resultados o el capital contable, con base en la partida que le dio origen al impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene registrado un monto de \$532,521,348 y \$598,683,230 respectivamente, como ISR diferido en el capital contable.

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 1,692,031,411	\$ 1,485,689,143
Derechos, recargos y comisiones por devengar	369,702,988	331,843,009
Valuación de inversiones clasificadas como disponibles para la venta	236,251,088	1,514,306,491
Reserva de dividendos	164,054,865	159,222,617
Reserva obligaciones laborales	64,511,153	52,534,488
Reserva de riesgos en curso de largo plazo por variación de tasas	-	24,218,548
	<u>\$ 2,526,551,505</u>	<u>\$ 3,567,814,296</u>
ISR diferido (pasivo)		
Anualización de primas	\$ (960,504,228)	\$ (835,376,978)
Reserva de riesgos en curso de largo plazo por variación de tasas	(523,325,138)	(595,680,391)
Inmuebles	(313,695,246)	(226,844,777)
Utilidad en cambios por amortizar	(131,603,781)	(151,088,076)
Mobiliario y equipo de Oficina	(245,936,015)	(151,902,966)
Otros Gastos por Amortizar	(26,733,159)	(94,117,370)
Estimación para castigo	(99,354,916)	(67,160,969)
Otros	(3,109,582)	-
	<u>(2,304,262,065)</u>	<u>(2,122,171,527)</u>
Total	<u>\$ 222,289,440</u>	<u>\$ 1,445,642,769</u>

- c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2025	2024
	%	%
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
No deducibles	(3)	(2)
Efectos de la inflación	(3)	(2)
Ingresos no acumulables (1)	-	-
Tasa efectiva	<u>24%</u>	<u>26%</u>



29. Contingencias

La Entidad tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Entidad las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por un importe de \$522,033,439 y \$552,551,381 respectivamente registrados en Acreedores Diversos (Nota 18), son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de estos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

30. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento Estatutario	Sobranante			Índice de Cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	\$ 12,307,626,018	\$ 11,655,638,305	\$ 11,964,094,984	1.09	1.09	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	9,544,102,107	10,055,236,993	10,005,018,706	3.87	5.78	4.99
Capital mínimo pagado ³	26,025,285,421	22,555,375,185	18,998,097,723	367.17	332.63	292.56

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

31. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 11 de febrero de 2026, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife México, S.A. de C.V., la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/.

32. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza: (ASG) (no auditada)

Al cierre del ejercicio, la Aseguradora cumplió en su totalidad con la normativa vigente en materia de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), emitida en la Circular 2/2024 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CUSF).

Durante el periodo, se implementaron acciones para fortalecer la adopción de los criterios ASG, incluyendo capacitación, la evaluación del cumplimiento regulatorio y la incorporación de lineamientos de sostenibilidad en el marco de gobierno corporativo.



33. Otros asuntos (no auditada)

Hacemos mención a la nota de pie de página de los balances generales consolidados respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.metlife.com.mx/acerca-de-metlife/reportes-de-metlife-mexico/, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

34. Hechos Posteriores

Con fecha 05 de marzo del 2026 fue efectuado el pago del IVA de la autocorrección a la autoridad (SAT), en una sola exhibición, conforme a lo mencionado en la Nota 1 “Actividades y evento relevante” derivado del Estímulo Fiscal.

35. Autorización de la emisión de los Estados Financieros consolidados

Los Estados Financieros consolidados adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2026 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los Estados Financieros consolidados anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos Estados Financieros consolidados con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



**MetLife México, S.A. de C.V. y
Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de variaciones
existentes entre las cifras de los
estados financieros entregados a la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
y los dictaminados al 31 de diciembre
de 2025



MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2025

Contenido

Página

Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

1

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2025, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas

2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria (la "Aseguradora") subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Aseguradora, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros consolidados.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2025 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de MetLife México, S.A. de C.V. y Subsidiaria (la "Aseguradora"), al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general consolidado y estado de resultados consolidado formulados por MetLife México, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2025, y entregados por la Aseguradora a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jonathan Manuel Rotundo Arias
Registro ante la CNSF No. AE13472022

11 de marzo de 2026

